

**BANCO AZTECA, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
Y COMPAÑÍA SUBSIDIARIA
(Subsidiaria de Grupo Elektra,
S. A. B. de C. V.)
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2025 y 2024, E INFORME
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple y Compañía Subsidiaria
(Subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.)**

**Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024,
e informe de los auditores independientes**

Índice

| <u>Contenido</u> | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| Informe de los auditores independientes | 1 a 4 |
| Estados financieros: | |
| Estados de situación financiera consolidados | 5 y 6 |
| Estados de resultado integral consolidados | 7 |
| Estados de cambios en el capital contable consolidados | 8 |
| Estados de flujo de efectivo consolidados | 9 |
| Notas a los estados financieros consolidados | 10 a 64 |

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de Banco Azteca, S. A.,
Institución de Banca Múltiple y Compañía subsidiaria

(Millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Azteca, S. A. Institución de Banca Múltiple y Compañía subsidiaria (el "Banco" o la "Institución"), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Azteca, S. A. Institución de Banca Múltiple y Compañía subsidiaria correspondientes a los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV" o "la Comisión") en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (la "Circular" o "Disposiciones" o los "Criterios Contables").

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de este informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Base de preparación contable y utilización de este informe - Llamamos la atención sobre la Nota 3-a a los estados financieros adjuntos de la Institución en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de estos. Dichos estados financieros consolidados fueron preparados para cumplir con las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito" en el anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, establecidos por la CNBV; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

Los estados financieros consolidados adjuntos, en donde se precisa, presentan información financiera no auditada dentro de sus notas, la cual es requerida en los Criterios Contables establecidos por la CNBV.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados por el año terminado al 31 de diciembre de 2025. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

El Banco aplica metodologías internas autorizadas por la CNBV, así como las reglas de clasificación y calificación de la cartera de crédito, establecidas por la propia Comisión en función de los tipos de créditos que la conforman, sean de consumo, hipotecarios de vivienda o comerciales, que consiste básicamente en una metodología de reservas bajo un enfoque basado en riesgos, mediante la determinación de la probabilidad de incumplimiento de pago, la severidad de la pérdida, así como la exposición al momento del incumplimiento, por lo que, la calificación, determinación y registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2025, asciende a \$25,848.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave, incluyeron:

- Pruebas sobre el diseño y eficacia operativa de los controles relevantes, incluyendo, entre otros, los aplicados a la seguridad de la tecnología de la información, integridad y exactitud de la fuente de información de datos de los sistemas, con los que cuenta el Banco para la administración y determinación de las reservas por riesgos crediticios.
- Mediante pruebas selectivas revisamos los datos clave utilizados para el cálculo de estimación preventiva para riesgos crediticios, tales como, importe del crédito, historial crediticio y días de atraso, así como el recálculo de la fórmula de la metodología interna y la establecida por la CNBV.
- Cotejo de la conciliación de la información generada automáticamente por los sistemas de las distintas áreas operativa, que sirven de base para la determinación de la estimación preventiva de riesgos crediticios con los registros contables.
- Revisamos la revelación de la cartera de crédito y estimación por deterioro, tal y como se especifica en las Notas 4-i,4-j, 11 y 12, a los estados financieros consolidados adjuntos.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del Gobierno del Banco en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con reglas, criterios, oficios generales y particulares contables aplicables a las instituciones de crédito, emitidos por la CNBV, la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley del Banco de México, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del Gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación conforme las disposiciones y criterios contables emitidos por la Comisión.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Comunicamos a los responsables del Gobierno del Banco, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables del Gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del Gobierno del Banco, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.



C.P.C. Héctor Medina Hernández

Ciudad de México, a
24 de marzo de 2026

CUENTAS DE ORDEN (Nota 31)

| | 2025 | 2024 |
|---|-------------------|-------------------|
| Avales Otorgados | \$ 25,806 | \$ 24,964 |
| Compromisos Crediticios | - | - |
| Activos y Pasivos Contingentes | - | - |
| Bienes en Fideicomiso o Mandato | 303,012 | 383,562 |
| Fideicomisos | 119 | 377 |
| Mandatos | - | - |
| Agente Financiero del Gobierno Federal | - | - |
| Bienes en Custodia o en Administración | 370,355 | 291,180 |
| Operaciones de Arrendamiento | 26,088 | 9,623 |
| Colaterales Recibidos y Vendidos | - | - |
| Intereses Devengados no Cobrados o Entregados en Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3 | 1,297 | 743 |
| Otras Cuentas de Registro | 179,348 | 190,777 |
| Total cuentas de orden | \$ 906,075 | \$ 901,226 |

Los presentes estados de situación financiera consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre 2025 y 2024 es de \$13,644.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados de situación financiera consolidados.

<http://www.bancoazteca.com.mx> (ver sección "Información financiera")

<http://www.cnbv.gob.mx>

Francisco Tonatihu Rodríguez Gómez
Director General

Juan Carlos Reyes Soto
Director de Administración y Finanzas

Gerardo Amado Díaz Valdez
Director de Auditoría

Albino Martínez Soza
Director de Información Financiera

Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple y Compañía Subsidiaria
(Subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.)
Avenida Ferrocarril de Río Frio 419 A-10
Fracc. Industrial del Moral, C.P. 09010, Iztapalapa, Ciudad de México

Estados de resultado integral consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En millones de pesos, salvo la utilidad básica por acción ordinaria)

| | Nota | 2025 | 2024 |
|---|------|------------------|------------------|
| Ingresos por Intereses | 30 | \$ 109,875 | \$ 97,429 |
| Gastos por Intereses | 30 | (12,110) | (13,463) |
| Resultado por posición monetaria neto (margen financiero) | | - | - |
| Margen financiero | | 97,765 | 83,966 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | 12-c | (22,795) | (18,534) |
| Margen financiero ajustado por riesgos crediticios | | 74,970 | 65,432 |
| Comisiones y tarifas cobradas | | 5,926 | 5,608 |
| Comisiones y tarifas pagadas | | (4,268) | (3,691) |
| Resultado por intermediación | 30 | 1,971 | 3,052 |
| Otros ingresos (egresos) de la operación, neto | 30 | 3,397 | 3,149 |
| Gastos de administración y promoción | | (72,391) | (65,831) |
| | | (65,365) | (57,713) |
| Resultado de la operación | | 9,605 | 7,719 |
| Participación en el Resultado neto de otras entidades | | 4 | 4 |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | | 9,609 | 7,723 |
| Impuestos a la Utilidad | | (2,754) | (2,200) |
| Resultado de operaciones continuas | | 6,855 | 5,523 |
| Operaciones Discontinuadas | | - | - |
| Resultado neto | | 6,855 | 5,523 |
| Otros resultados integrales: | | | |
| Remediación de beneficios definidos a los empleados | | 44 | 30 |
| Resultado integral | | 6,899 | 5,553 |
| Resultado neto atribuible a: | | | |
| Participación controladora | | 6,855 | 5,523 |
| Participación no controladora | | - | - |
| Resultado integral atribuible a: | | | |
| Participación controladora | | 6,899 | 5,553 |
| Participación no controladora | | - | - |
| Utilidad básica por acción ordinaria (en pesos) | 25 | \$ 0.5024 | \$ 0.4048 |

"Los presentes estados de resultado integral consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultado integral consolidados fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

<http://www.bancoazteca.com.mx> (ver sección "Información financiera")

<http://www.cnbv.gob.mx>

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados de resultado integral consolidados.

Francisco Tonatliuh Rodríguez Gómez
Director General

Juan Carlos Reyes Soto
Director de Administración y Finanzas

Gerardo Amando Díaz Valdez
Director de Auditoría

Albino Martínez Sosa
Director de Información Financiera

Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple y Compañía Subsidiaria
(Subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.)
Avenida Ferrocarril de Rio Frio 419 A-10
Fracc. Industrial del Moral, C.P. 09010, Iztapalapa, Ciudad de México

Estados de cambios en el capital contable consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En millones de pesos)

| | Capital social | Aportaciones para futuros aumentos de capital | Prima en venta de acciones | Reservas de capital | Resultados acumulados | Valuación de instrumentos para cobrar o vender | Remediones por beneficios definidos a los empleados | Participación no controladora | Total Capital Contable |
|---|----------------|---|----------------------------|---------------------|-----------------------|--|---|-------------------------------|------------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | \$ 11,531 | \$ 2,350 | \$ 655 | \$ 3,189 | \$ 17,304 | \$ - | \$ (56) | \$ - | \$ 34,973 |
| Movimientos de propietarios | | | | | | | | | |
| Aportaciones de capital | 2,350 | (100) | | | (3,500) | | | | 2,250 |
| Decreto de dividendos | | | | | | | | | (3,500) |
| Total | 13,881 | 2,250 | 655 | 3,189 | 13,804 | - | (56) | - | 33,723 |
| Movimientos de reservas | | | | | | | | | |
| Reservas de capital | | | | 309 | (309) | | | | - |
| Resultado integral: | | | | | | | | | |
| - Resultado neto | | | | | 5,523 | | | | 5,523 |
| - Remediación de beneficios definidos a los empleados | | | | | | | 30 | | 30 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 13,881 | 2,250 | 655 | 3,498 | 19,018 | - | (26) | - | 39,276 |
| Movimientos de propietarios | | | | | | | | | |
| Aportaciones de capital | 6,050 | | | | | | | | 6,050 |
| Decreto de dividendos | | | | | (2,160) | | | | (2,160) |
| Total | 19,931 | 2,250 | 655 | 3,498 | 16,858 | - | (26) | - | 43,166 |
| Movimientos de reservas | | | | | | | | | |
| Reservas de capital | | | | 552 | (552) | | | | - |
| Resultado integral: | | | | | | | | | |
| - Resultado neto | | | | | 6,855 | | | | 6,855 |
| - Remediación de beneficios definidos a los empleados | | | | | | | 44 | | 44 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2025 | 13,881 | 8,300 | 655 | 4,050 | 23,161 | - | 18 | - | 50,065 |

Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

<http://www.bancaazteca.com.mx> (ver sección "Información financiera")

<http://www.cnbv.gob.mx>

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados de cambios en el capital contable consolidados.

Francisco Tostiuh Rodríguez Gómez
Director General

Juan Carlos Reyes Soto
Director de Administración y Finanzas

Gerardo Amado Díaz Valdez
Director de Auditoría

Albino Martínez Sosa
Director de Información Financiera

Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple y Compañía subsidiaria
(Subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.)
Avenida Ferrocarril de Río Frío 419 A-10
Fracc. Industrial del Moral, C.P. 09010, Iztapalapa, Ciudad de México

Estados de flujos de efectivo consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En millones de pesos)

| | 2025 | 2024 |
|--|------------------|------------------|
| Actividades de operación | | |
| Resultado antes de impuesto a la utilidad | \$ 9,609 | \$ 7,723 |
| Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión: | | |
| Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo | 4,625 | 4,241 |
| Amortizaciones | 48 | 324 |
| Participación en el resultado neto de otras entidades | (4) | (4) |
| Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión | 44 | 30 |
| SUMA | 4,713 | 4,591 |
| Cambios en partidas de operación | | |
| Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados) | 445 | (583) |
| Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto) | (18,378) | (4,992) |
| Cambio en deudores por reporto (neto) | (1,300) | (1,500) |
| Cambio en préstamo de valores (activo) | (110) | (16) |
| Cambio en instrumentos financieros derivados (activo) | (887) | 1,007 |
| Cambio en cartera de crédito (neto) | (17,265) | (13,213) |
| Cambio en otras cuentas por cobrar (neto) | 7,562 | (3,221) |
| Cambio en bienes adjudicados (neto) | 152 | 161 |
| Cambio en otros activos operativos (neto) | (1,803) | (4,642) |
| Cambio en captación tradicional | 13,207 | 13,104 |
| Cambio en acreedores por reporto | 15,226 | 3,334 |
| Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo) | (2,352) | 2,803 |
| Cambio en otros pasivos operativos | (5,248) | (799) |
| Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación) | 48 | (35) |
| Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados | 204 | (210) |
| Cambio en otras cuentas por pagar | (4,309) | 4,504 |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | (486) | 8,016 |
| Actividades de inversión | | |
| Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo | (4,232) | (5,132) |
| Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo | 22 | 64 |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | (4,210) | (5,068) |
| Actividades de financiamiento | | |
| Cobros por emisión de acciones | 6,050 | 2,250 |
| Pagos de dividendos en efectivo | (2,160) | (3,500) |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento | 3,890 | (1,250) |
| Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo | (806) | 1,698 |
| Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo | 36,098 | 34,400 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo | \$ 35,292 | \$ 36,098 |

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

<http://www.bancoazteca.com.mx> (ver sección "información financiera")

<http://www.cnbv.gob.mx>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados de flujos de efectivo consolidados.

Francisco Tonatiuh Rodríguez Gómez
Director General

Juan Carlos Reyes Soto
Director de Administración y Finanzas

Gerardo Amando Díaz Valdez
Director de Auditoría

Albino Martínez Sosa
Director de Información Financiera

**Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple y Compañía Subsidiaria
(Subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.)**

**Notas a los estados financieros consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En millones de pesos, excepto información por acciones,
títulos, tipos de cambio y moneda extranjera)**

1. Actividad y entorno regulatorio

Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple y Compañía subsidiaria ("Banco Azteca", el "Banco" o la "Institución") es subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. (el "Grupo"). Está autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como banco en la forma y términos que establece la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV", la "Comisión") y de Banco de México ("Banxico"). Su principal actividad es prestar servicios de banca y crédito en los términos de la LIC y de sus estatutos; dichos servicios consisten en recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en instrumentos financieros, celebrar operaciones de reporto, emitir bonos bancarios, emitir obligaciones subordinadas, realizar otras operaciones de banca múltiple y operar como distribuidor de acciones de fondos de inversión de conformidad con la LIC.

En dichas regulaciones se incluyen varias limitaciones, incluyendo el nivel máximo de apalancamiento, así como ciertos requerimientos de capitalización que limitan el riesgo de mercado, crédito y operacional que asume la Institución.

El Banco está enfocado a la prestación de servicios de ahorro y financiamiento a los segmentos de mercado que tradicionalmente no han sido atendidos por la banca comercial. El Banco es una subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V., de quien aprovecha su profunda experiencia en la oferta de productos de ahorro y financiamiento.

El Banco cuenta con varias ventajas competitivas, las cuales consisten en el aprovechamiento de la infraestructura de una red con 2,619 puntos de contacto, el amplio conocimiento del mercado y el posicionamiento y reconocimiento de sus productos de crédito y ahorro, así como el importante volumen de clientes con que cuenta. El plan de negocios del Banco consiste en ofrecer los productos de crédito para la adquisición de bienes de consumo duradero, préstamos personales, cuentas de ahorro e inversión, entre otros.

2. Información relevante

Con el propósito fundamental de fortalecer su posición en el mercado y congruente con la estrategia integral de negocio implementada por el Banco, durante el año de 2025 se llevaron a cabo, entre otros, los siguientes eventos relevantes:

- a. Los créditos otorgados a la actividad empresarial o comercial alcanzaron un importe de \$62,070 y \$58,761 al 31 de diciembre del 2025 y 2024, respectivamente.
- b. Dentro de los productos de crédito al consumo, en los préstamos personales el saldo asciende a \$89,687 al cierre de 2025 y \$74,873 al cierre de 2024.
- c. En la captación tradicional se continuó promoviendo el producto "Inversión Azteca" a la vista, ofreciendo atractivas tasas de interés a los depositantes, alcanzando al cierre de los años 2025 y 2024 un saldo en el monto de captación por este concepto de \$51,425 y \$49,561, respectivamente.

- d. El producto "Inversión Azteca" plazo fijo acumuló un importe de \$55,285 y \$53,784, al 31 de diciembre 2025 y 2024, respectivamente, otorgado para personas físicas que pagan un interés al vencimiento del plazo pactado.
- e. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se llevaron a cabo cancelaciones de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 por un importe de \$19,877 y \$16,210, respectivamente, con la finalidad de eliminar la cartera que ya había sido reservada al 100%, motivo por el cual no existe ningún impacto en los resultados del período y sólo afecta cuentas del estado de situación financiera consolidado.
- f. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se han consolidado las cifras de Servicios Laborales y Ejecutivos, S. A. de C. V. (participación accionaria del 99.9%).
- g. Las calificaciones de calidad crediticia otorgadas al Banco en la escala nacional son las siguientes:
- Por HR Ratings de México, S. A. de C. V., emitida el 8 de julio de 2025, ratificó la calificación anterior.
 - Riesgo Contraparte L. P.: HR AA-
 - Riesgo Contraparte C. P.: HR1
 - Perspectiva: Estable
 - Por Moody's de México S. A. de C. V., emitida el 6 de mayo de 2025, ratificó la calificación anterior.
 - Depósitos de largo plazo: A.mx
 - Depósitos de corto plazo: ML A-1
 - Perspectiva: Estable
- h. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 10 de enero de 2025, se aprobó una aportación para futuros aumentos de capital por la cantidad de \$2,850. Una vez obtenida la autorización correspondiente por parte de la CNBV, se emitirán 2,850,000,000 acciones Serie "O" con valor nominal de \$1.00.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha de 17 de enero de 2025, se resuelve aprobar la distribución de Dividendos obtenidos de conformidad a los criterios contables establecidos por la CNBV por la cantidad de \$2,000.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 30 de junio de 2025, se aprobó una aportación para futuros aumentos de capital por la cantidad de \$1,000. Una vez obtenida la autorización correspondiente por parte de la CNBV, se emitirán 1,000,000,000 acciones Serie "O" con valor nominal de \$1.00.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 22 de septiembre de 2025, se aprobó una aportación para futuros aumentos de capital por la cantidad de \$2,200. Una vez obtenida la autorización correspondiente por parte de la CNBV, se emitirán 2,200,000,000 acciones Serie "O" con valor nominal de \$1.00.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha de 26 de septiembre de 2025, se resuelve aprobar la distribución de Dividendos obtenidos de conformidad a los criterios contables establecidos por la CNBV por la cantidad de \$160.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha de 02 de diciembre de 2025, se resuelve aprobar el aumento de capital social por la cantidad de \$5,100, emitiendo 5,100 millones de acciones de la serie "O" con valor nominal de un peso, según acuerdo en asamblea del 23 de diciembre de 2024 por \$2,250 y del 10 de enero de 2025 por \$2,850 de conformidad a los criterios contables establecidos por la CNBV. Las resoluciones que anteceden quedan sujetas a la condición de obtener la autorización respectiva por parte de la CNBV a que se refiere el artículo 9 de la Ley de Instituciones de Crédito.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha de 03 de diciembre de 2025, se resuelve aprobar el aumento de capital social por la cantidad de \$1,000, emitiendo 1,000 millones de acciones de la serie "O" con valor nominal de un peso, según acuerdo en asamblea del 30 de junio de 2025, de conformidad a los criterios contables establecidos por la CNBV. La resolución que antecede queda sujeta a la condición de obtener la autorización respectiva de la CNBV a que se refiere el artículo 9 de la Ley de Instituciones de Crédito.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha de 20 de enero de 2026, se resuelve aprobar la distribución de Dividendos obtenidos de conformidad a los criterios contables establecidos por la CNBV por la cantidad de \$1,500.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha de 21 de enero de 2026, se resuelve aprobar el aumento de capital social por la cantidad de \$2,200, emitiendo 2,200 millones de acciones de la serie "O" con valor nominal de un peso, según acuerdo en asamblea del 22 de septiembre de 2025, de conformidad a los criterios contables establecidos por la CNBV. La resolución que antecede queda sujeta a la condición de obtener la autorización por parte de la CNBV a que se refiere el artículo 9 de la Ley de Instituciones de Crédito.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha de 11 de marzo de 2024, se resuelve aprobar la distribución de Dividendos obtenidos de conformidad a los criterios contables establecidos por la CNBV por la cantidad de \$1,500.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 26 de abril de 2024, se aprobó la modificación al artículo tercero de los estatutos sociales para operar como distribuidor de acciones de Fondos de Inversión, en términos de lo dispuesto por la Ley de Fondos de Inversión y por las disposiciones de carácter general aplicables.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 23 de diciembre de 2024, se aprobó una aportación para futuros aumentos de capital por la cantidad de \$2,250. Una vez obtenida la autorización correspondiente por parte de la CNBV, se emitirán 2,250,000,000 acciones Serie "O" con valor nominal de \$1.00.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha de 30 de diciembre de 2024, se resuelve aprobar la distribución de Dividendos obtenidos de conformidad a los criterios contables establecidos por la CNBV por la cantidad de \$2,000.

3. Base de preparación de los estados financieros consolidados

a. Declaración de cumplimiento

Las principales políticas contables del Banco están de acuerdo con la LIC, los criterios prescritos por la Comisión dentro de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en vigor a partir del 2 de diciembre de 2005 y sus modificaciones, así como con los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto.

A falta de un criterio contable específico establecido en la normatividad contable emitida por la Comisión, se aplicarán en forma supletoria inicialmente las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aprobadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*International Accounting Standards Board*, IASB), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) emitidos por el *Financial Accounting Standards Board* (FASB).

b. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los correspondientes importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c. Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

d. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de la subsidiaria que se detallan a continuación:

| <u>Nombre de la Compañía</u> | <u>% de participación</u> |
|--|---------------------------|
| Servicios Laborales y Ejecutivos, S. A. de C. V. | 99.99 |

Servicios Laborales y Ejecutivos, S. A. de C. V. (Selabe) está establecida en territorio nacional y su actividad es la prestación de servicios complementarios o auxiliares al Banco.

Los saldos y las transacciones importantes entre ellas se han eliminado en la consolidación.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben y están sujetos a la revisión de la Comisión, y los Accionistas de la Institución quienes de acuerdo con sus facultades pueden disponer eventualmente su modificación. Los estados financieros de 2025 adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

e. Resultado integral

El Banco presenta en un solo estado financiero todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los "Otros Resultados Integrales" (ORI) del periodo, el cual se denomina "Estado de resultado integral".

4. Principales políticas contables

- a. Reconocimiento de los efectos de la inflación - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, ya que a partir del año 2008 el Banco opera en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor al 26%), conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación".

El porcentaje de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron del 3.69% y 4.21%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la inflación acumulada de los últimos tres ejercicios anuales es de 12.56% y 16.69%, respectivamente.

- b. Efectivo y equivalentes de efectivo - Se valúan a su valor nominal. Se considera dentro de este rubro el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo conocidos como "*Call Money*", siempre que no excedan de tres días, los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía para sobregiros a Banxico, depósitos en entidades financieras en el país o en el extranjero representados en efectivo, los compromisos de compra y de venta de divisas con liquidación a 24 y 48 horas.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compra-venta, se reconocerán a dicha fecha de concertación como una disponibilidad restringida (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registrarán como una salida de efectivo y equivalentes de efectivo (divisas a entregar).

Las operaciones en otras divisas son valuadas a los tipos de cambio conforme lo establece la Comisión. Las fluctuaciones cambiarias derivadas de dicha valuación se reconocen en los resultados del ejercicio. Los metales preciosos amonedados se valúan a su valor razonable considerando la cotización publicada por Banxico. (Nota 5)

En caso de que exista sobregiro en cuentas de cheques reportado en el estado de cuenta emitido por la institución de crédito correspondiente, el monto del sobregiro debe presentarse en el rubro de otras cuentas por pagar, aun cuando se mantengan otras cuentas de cheques con la misma institución de crédito. De igual manera, el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, o si algún concepto que integra el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, llegará a mostrar saldo negativo, dicho concepto deberá ser presentado en el rubro de otras cuentas por pagar.

- c. Cuentas de margen - Saldo en efectivo destinado a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en mercados reconocidos, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento, el saldo correspondiente a las aportaciones o retiros que se efectúen durante la vigencia del contrato. (Nota 6)

Los efectos de valuación del derivado previos a su liquidación se reconocen dentro de la cuenta de margen y su contrapartida se registra en otras cuentas por cobrar o por pagar según corresponda.

- d. Inversiones en instrumentos financieros - Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican de acuerdo con su modelo de negocio de uso en: instrumentos financieros negociables (IFN), Instrumentos Financieros para cobrar y vender (IFCV) e Instrumentos Financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).

Los IFN se registran inicialmente a su costo de adquisición, más los rendimientos que generan calculados conforme al método de tasa efectiva, los cuales se reconocen como realizados en el estado de resultado integral consolidado conforme se devengan. Estos títulos se expresan a su valor neto de realización, tomando como base su valor estimado de mercado determinado con base en los vectores de precios procesados y publicados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión.

Los IFCV son aquéllos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento, y se registran al costo de adquisición más los intereses devengados. El devengamiento de los intereses se realiza conforme al método de tasa efectiva y se registran en el estado de resultado integral consolidado. Estos títulos se expresan en su valor neto de realización, tomando como base su valor estimado de mercado determinado con base en los vectores de precios, procesados y publicados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión.

Los IFCPI son aquellos títulos de deuda con pagos determinables y plazos conocidos, adquiridos con la intención de mantenerlos a su vencimiento, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición más los intereses devengados. El devengamiento de los intereses se registra en el estado de resultado integral consolidado, calculado con el método de tasa efectiva, de acuerdo con la naturaleza del instrumento.

Si existe evidencia suficiente de que los títulos presentan un decremento en su valor, el valor en libros se ajusta y se reconoce en los resultados del ejercicio.

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior, hasta un plazo máximo de 4 días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocerán como títulos restringidos, en tanto que los títulos vendidos se reconocerán como una salida de inversiones en instrumentos financieros. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora según corresponda.

Se podrán realizar reclasificaciones entre categorías cuando exista un cambio en el modelo de negocio, para poder realzarlo se deberá obtener aprobación por parte de la Comisión.

El resultado por valuación a valor razonable de los IFN se reconocerá en los resultados del ejercicio. El resultado por valuación de IFCV se reconocerá en otros resultados integrales dentro del capital contable. El resultado por valuación de IFN y de los IFCV que se enajenen, se deberán reclasificar como parte del resultado por compra-venta en la fecha de la venta.

- e. Operaciones de reporto - Para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de re-compra de los activos financieros transferidos. El reconocimiento se realiza basándose en la sustancia económica de estas operaciones, la cual es un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportada se reconoce la entrada del efectivo, así como una cuenta por pagar inicialmente al precio pactado, acreedores por reporto o colaterales vendidos o dados en garantía, la cual se valúa a su valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

En el caso de entregar como colateral activos financieros registrados en el estado de situación financiera consolidado, éstos se reclasifican presentándolo como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación correspondientes. Tratándose de operaciones en las cuales se entregue como garantías colaterales recibidas, el control se realiza en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos y vendidos, o entregados.

Como reportadora se reconoce la salida del efectivo registrando una cuenta por cobrar, deudores por reporto, inicialmente al precio pactado, la cual se valúa a valor razonable, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

Los activos financieros recibidos como colateral se reconocen en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Institución, siguiendo las normas relativas a las operaciones de custodia.

- f. Préstamo de valores - Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros sustancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo el prestamista, como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

Actuando como prestamista

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, la Institución registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro de "Ingresos por intereses".

Actuando como prestatario

A la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Institución registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en el criterio de contabilidad B-9 "Custodia y administración de bienes"; los activos financieros entregados como colateral se reconocen como restringidos, los cuales seguirán las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda.

En la fecha en que la Institución venda el valor objeto de la operación, deberá reconocer la entrada de los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir dicho valor al prestamista (medida inicialmente al precio pactado) que se valorará a valor razonable. Lo anterior, con excepción de que el valor objeto de la operación sea entregado en garantía en una operación de reporto, para lo cual deberá atenderse a lo dispuesto en el criterio B-3.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro de "Gastos por intereses".

- g. Operaciones con instrumentos financieros derivados - El Banco realiza operaciones con fines de cobertura y negociación.

Futuros y Forwards - Se presenta en el estado de situación financiera consolidado el neto de las fluctuaciones en el valor razonable del precio a futuro de los contratos, cuyo efecto se reconoce en el estado de resultado integral consolidado.

Swaps - Las operaciones de intercambio de flujos o de rendimientos de activos (swaps) se registran en el activo y en el pasivo por el derecho y la obligación derivada del contrato. Tanto la posición activa como la pasiva se valúan a valor razonable, reflejando el valor neto del swap en el estado de situación financiera consolidado y la utilidad o pérdida correspondiente en el estado de resultado integral consolidado.

Opciones - Se presenta en el estado de situación financiera consolidado el valor razonable de las primas pagadas en el activo (opciones largas) y cobradas en el pasivo (opciones cortas), el diferencial entre el valor razonable de la prima y el precio pactado de la misma se reconoce en el estado de resultado integral consolidado.

El objetivo de realizar operaciones de cobertura tanto de tasas de interés como de tipo de cambio con derivados es reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos de mercado en las tasas de interés y tipos de cambio que lo afecten. La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria. Esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria resultarán en ganancias en la posición de cobertura. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco mantiene coberturas de valor razonable.

En el caso de forwards y futuros, el registro inicial del valor de mercado de las compras se muestra en el activo mientras que su monto nominal se registra en el pasivo. El registro inicial del valor de mercado de las ventas se muestra en el pasivo, mientras que su monto nominal se registra en el activo. En el caso de swaps, inicialmente en el activo se registra el valor presente de los flujos a recibir y en el pasivo el valor presente de los flujos a entregar. En el caso de opciones, la prima pactada se registra inicialmente como activo o pasivo, conforme a los derechos u obligaciones de la Institución.

Todos los derivados con fines de cobertura y negociación se presentan en el estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos dependiendo de los derechos u obligaciones que contengan, inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado de la operación. Posteriormente los derivados se reconocen a su valor razonable, reconociendo en el período el efecto por valuación en el rubro de resultado por intermediación.

En las coberturas de valor razonable, los efectos de valuación de la partida cubierta se registran en las cuentas de ajuste de valuación por cobertura y la valorización es reexpresada en el mismo rubro contable que se registra la partida cubierta dentro del estado de situación financiera consolidado; en el activo o pasivo según corresponda.

La contabilidad de cobertura reconoce dentro del rubro de resultado por intermediación la cancelación de los efectos en resultados originados por cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura y de la partida cubierta.

Por lo que respecta a las operaciones con fines de negociación, el objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados.

Los saldos deudores o acreedores registrados en el estado de situación financiera consolidado ya sea por un activo o pasivo; se compensan cuando el Banco tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los diferenciales liquidados en estas operaciones se reconocen como resultado por compra-venta de valores e instrumentos financieros derivados.

El valor razonable de los derivados será ajustado por la exposición al riesgo de crédito de la contraparte, así como las pérdidas que puedan existir asociados a este tipo de crédito.

- h. Cuentas liquidadoras - Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en instrumentos financieros, operaciones de reportos, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata.

Las cuentas liquidadoras, se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar" u "Otras cuentas por pagar" en el estado de situación financiera consolidado, según corresponda, el saldo de dichas cuentas es compensado estado de situación financiera cuando cumple con las reglas de compensación, las cuales establecen que se tenga el derecho contractual a compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

- i. Cartera de crédito - El Banco administra la cartera de crédito para obtener los flujos de efectivo contractuales y ha elaborado las pruebas de instrumentos financieros cuyo fin sea Solo para Cobrar Principal e Intereses (SPPI) por lo que se utiliza el costo amortizado como método de valuación. El costo amortizado el cual se define como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.
La tasa de Interés Efectiva es aquella que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados que se cobrarán durante la vida esperada de un crédito en la determinación de su costo amortizado. Su cálculo debe considerar los flujos de efectivo contractuales y los costos de transacción relativos.

La cartera de crédito se clasifica como sigue:

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1.- Son todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de cierre de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos de las Disposiciones.

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2.- Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de cierre de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios establecidos o permitidos en las Disposiciones.

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.- Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos conforme a lo dispuesto en la normatividad.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis sobre la capacidad de pago de los acreditados, de conformidad con las políticas corporativas establecidas relativas a estudio de crédito, basadas en la información aportada por el acreditado y a la estadística de su historial crediticio, las cuales se encuentran documentadas en el "Manual Institucional de Crédito" aprobado por el Consejo de Administración de la Institución.

Los créditos se consideran como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 por el saldo insoluto total de los mismos, cuando se cumplen los siguientes plazos de no haberse recibido el pago de los intereses o de alguna amortización:

Las amortizaciones de los créditos de consumo no revolventes, microcréditos y créditos a la vivienda, a los que se refiere el Anexo 16-A contenido en las Disposiciones, se hayan pagado parcialmente, siempre que los adeudos correspondan a:

| Créditos con | Días naturales en etapa 3 |
|--|--|
| Pago único de principal e interés al vencimiento | 30 o más días en capital e interés |
| Pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses | 90 o más días en interés, o 30 o más días en capital |
| Pagos periódicos parciales de principal e intereses | 90 o más días en capital o interés |

Las amortizaciones de los créditos que no estén considerados en el cuadro anterior, cuyas amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, siempre que los adeudos correspondan a:

| Créditos con | Días naturales en etapa 3 |
|--|--|
| Pago único de principal e interés al vencimiento | 30 o más días en capital e interés |
| Pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses | 90 o más días en interés, o 30 o más días en capital |
| Pagos periódicos parciales de principal e intereses | 90 o más días en capital o interés |

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, se crea una estimación por incobrabilidad por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera de crédito con riesgo etapa 3.

Por los intereses devengados durante el período en que el crédito se considera cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, se reconocen como ingresos hasta el momento en que son efectivamente cobrados.

Las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido y se amortizan contra resultados, en el rubro de "Ingresos por intereses" durante la vida del crédito.

Los castigos de cartera se realizarán de acuerdo con lo establecido en el Manual de cancelación y deducibilidad de créditos incobrables y la Metodología interna de calificación de cartera.

En el Banco, el proceso de cancelación (castigo) de cartera se realiza por crédito y considera la cartera de consumo, la cartera hipotecaria y la cartera comercial. Para este efecto, la entidad evalúa periódicamente (mensualmente) si un crédito con riesgo de crédito etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera consolidado o bien ser cancelado.

La política de cancelación contable de cartera define que los créditos a cancelar deben estar reservados al 100%. La cancelación contable de créditos se realizará cancelando el saldo del crédito contra la reserva. Cuando el saldo del crédito a cancelar exceda el de su reserva, antes de efectuar la cancelación, la reserva se debe incrementar hasta por el monto de la diferencia, en caso de no constituir la reserva faltante, los créditos podrán cancelar.

En los casos de que exista evidencia de que un crédito no podrá cumplir con sus pagos y se decida castigarlo, se tendrá que remitir al párrafo anterior.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por la administración del Banco, los créditos deberán ser reservados al 100% de acuerdo con la siguiente clasificación:

- Créditos de consumo no revolvente de facturación semanal, cuando el crédito presente 29 o más semanas de atraso.
- Créditos de consumo no revolvente de facturación quincenal, cuando el crédito presente 20 o más atrasos observados a la fecha de calificación.
- Créditos de consumo no revolvente de facturación mensual o al vencimiento, cuando el crédito presente 10 o más atrasos observados a la fecha de calificación.
- Créditos de consumo de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando el crédito presente 10 o más impagos en períodos consecutivos.
- Créditos de la cartera hipotecaria, cuando el crédito presente 48 o más número de atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas.
- Créditos de la cartera comercial, cuando el crédito reporte 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Las gestiones de recuperación continuarán después de que el crédito se cancela contablemente. Cualquier recuperación se registra abonando a la estimación preventiva para riesgos crediticios en el estado de resultado integral consolidado y por consiguiente se acumulan para efectos de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

En el caso de las líneas de crédito que el Banco ha otorgado, en las cuales el monto no ha sido ejercido en su totalidad, la parte no utilizada se mantiene en cuentas de orden como "Compromisos crediticios".

- j. Estimación preventiva para riesgos crediticios - La metodología que deben aplicar las instituciones de crédito para determinar el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios, se encuentra sustentada en las "Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito" emitidas por la SHCP, y la metodología establecida por la Comisión para cada tipo de crédito, actualmente contenidas dentro de las Disposiciones.

En estas Disposiciones se establece que para los créditos al consumo se aplican los porcentajes específicos determinados considerando los períodos de facturación que reporten incumplimiento, dependiendo si los períodos son semanales, quincenales o mensuales. El Banco considera los períodos de facturación para efectos de la estratificación de la antigüedad de la cartera de acuerdo con la morosidad en los pagos.

Información relevante sobre la metodología de calificación de cartera crediticia de consumo semanal no revolvente.

En estas Disposiciones se establece que para los créditos al consumo se aplican los porcentajes específicos determinados considerando los períodos de facturación que reporten incumplimiento, dependiendo si los períodos son semanales, quincenales o mensuales. El Banco considera los períodos de facturación para efectos de la estratificación de la antigüedad de la cartera de acuerdo con la morosidad en los pagos.

Desde 2011 la CNBV aprobó en definitiva al Banco una metodología interna de calificación de su cartera crediticia de consumo no revolvente de facturación semanal y calcular las reservas correspondientes a dicha cartera, la cual entró en vigor a partir del mes de julio de 2011. Paralelamente a esta calificación, lleva a cabo la calificación de esta cartera aplicando la metodología general.

Este modelo interno es supervisado y autorizado por la CNBV (anualmente hasta 2023). En junio 2023 la CNBV autorizó al Banco, el modelo interno de calificación para la cartera de consumo no revolvente de facturación semanal, con una vigencia de uso de dieciocho meses, a fin de que la Institución la aplique en los cálculos de requerimiento de capital por su exposición al riesgo de crédito de la cartera de consumo no revolvente de facturación semanal y al cálculo de la estimación preventiva de dicha cartera bajo el esquema de IFRS 9 con fundamento en el anexo 15 Bis de la CUB a partir de los reportes que Banco Azteca presente a esta Comisión en el mes de agosto con cifras a julio 2023. El modelo autorizado por la CNBV tenía un expiración a diciembre de 2024; el 20 de diciembre de 2024, el Banco obtuvo la autorización del nuevo modelo interno de calificación para la cartera de consumo no revolvente de facturación semanal, con una vigencia de uso de dieciocho meses, correspondiente al cierre del mes de enero de 2025 y hasta el cálculo correspondiente al cierre del mes de junio de 2026.

En el caso de los créditos a la vivienda, el Banco también aplica porcentajes específicos al calificar la cartera considerando los períodos de facturación que reportan incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y/o, en su caso, la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de las garantías de los créditos.

Para efectos de la calificación de la cartera crediticia comercial, se utiliza un modelo de pérdida esperada el cual incluye la información relativa a los trimestres que concluyen en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. Para determinar el valor neto de esta cartera crediticia, se calificarán individualmente todos los créditos conforme a la metodología que les corresponda en función a su saldo.

Cartera emproblemada - Consiste en aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a lo establecido en el contrato. Tanto la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2 como la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada. Para propósitos de las revelaciones en los estados financieros consolidados, el Banco considera "cartera emproblemada" a aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo D y E.

De acuerdo con las Disposiciones, las reservas se clasifican por etapa 1, etapa 2 y etapa 3.

Las reservas adicionales son aquellas que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia.

- k. Otras cuentas por cobrar - Los importes correspondientes a los deudores diversos que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), se reservan con cargo a los resultados del ejercicio, independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

En este rubro también se incluyen las cuentas liquidadoras, las cuales en los casos en que no se efectúe la liquidación a los 90 días naturales siguientes a la fecha de la operación, son reclasificadas como vencidas y se constituye la estimación para su irrecuperabilidad.

- l. Arrendamientos - Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado está disponible para uso de la Institución.

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho del Banco a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o la tasa incremental de financiamiento del arrendatario.

Cuando inicia o se modifica un contrato que contiene algún componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes. Una vez iniciado el arrendamiento, el Banco valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación o amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

Se considera como gasto a la depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y gastos por intereses sobre el pasivo por arrendamiento.

- m. Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago - Los bienes adjudicados se registran al valor de adjudicación o a su valor neto de realización, el que sea menor. Las diferencias, en el caso de que los valores de adjudicación sean inferiores al importe de los préstamos, neto de estimaciones que se cancelan, se consideran como pérdidas en préstamos, aplicándose contra otros gastos, de lo contrario se ajusta al valor neto del activo. En caso de baja de valor, el Banco constituirá trimestralmente provisiones adicionales para reconocer las potenciales pérdidas de valor de los bienes por el paso del tiempo. Las provisiones se establecen conforme a las Disposiciones. Las bajas de valor de bienes adjudicados y las provisiones se reducen del valor de los bienes y se reconocen como gasto en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago, se encuentran reservados conforme a la metodología dispuesta en las Disposiciones.

La diferencia entre el precio de venta y el valor en libros, neto de estimaciones de los bienes adjudicados vendidos, se reconoce en los resultados del ejercicio como otros ingresos y egresos de la operación, según corresponda.

- n. El mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaba mediante la aplicación de factores derivados de los cambios de la UDI (Unidades de Inversión). La depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil de los activos como se muestra a continuación:

| | <u>Tasa</u> |
|--------------------------------|-------------|
| Equipo de cómputo | 30% y 33% |
| Mobiliario y equipo de oficina | 10% y 20% |
| Equipo de transporte | 25% |
| Equipo de comunicación y otros | 10% y 20% |

- o. Deterioro del valor de recuperación de mobiliario y equipo - El Banco evalúa periódicamente los valores del mobiliario y equipo para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Banco registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor contable o de realización, el menor.
- p. Inversiones permanentes en acciones - Se valúan por método de participación y están representadas por la inversión en acciones de Cecoban, S. A. de C. V., con un porcentaje de participación al cierre de 2025 y 2024 del 2.56% y 2.63%, respectivamente. (Véase Nota 16)
- q. Otros activos - Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, están representados principalmente por el valor razonable de inversiones en oro, y el valor nominal de diversos anticipos a cuenta de servicios, rentas, publicidad e impuestos.
- r. Captación tradicional - Los pasivos por este concepto se encuentran integrados por depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo. Los depósitos de exigibilidad inmediata están representados por cuentas de empresas y gobierno, ahorro e inversión, y los depósitos a plazo por captación del público en general y en mercado de dinero. Estos pasivos se registran al costo de captación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan en los resultados del ejercicio conforme se devengan. (Véase Nota 19)
- s. Préstamos interbancarios y de otros organismos - Se clasifican en exigibilidad inmediata, de corto plazo y de largo plazo. Se consideran los préstamos interbancarios a corto plazo conocidos como "*call money*" y las líneas de crédito obtenidas. Se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.
- t. Colaterales - Garantías constituidas para asegurar el pago de las contraprestaciones pactadas.
- u. Beneficios a los empleados - Al cierre del ejercicio 2025 y 2024, el Banco refleja obligaciones laborales de 13,563 y 13,553 empleados, respectivamente, que fueron contratados directamente por la Institución. Los pasivos por beneficios a los empleados otorgados por el Banco son determinados como sigue:
- Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gastos en los resultados del período y sus pasivos se expresan a valor nominal.
 - Los beneficios de retiro bajo el esquema de beneficios definidos requieren suposiciones actuariales para medir las obligaciones contraídas y el gasto correspondiente a cada período, y además existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales. Se miden utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, considerando el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera consolidado. Los pasivos por beneficios a los empleados se presentan en el rubro de cuentas por pagar.

La valuación de los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, que pueden llegar a tener un efecto importante: (i) tasas de descuento, (ii) tasas de incremento esperado de los salarios, (iii) tasas reales de rendimiento esperado del fondo, y (iv) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas.

El Banco determina la Participación a los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida con base en la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a empleados" (NIF D-3), utilizando el método de activos y pasivos cuando existen diferencias temporales. Cuando el Banco considera de acuerdo a sus proyecciones, que la PTU en los años subsecuentes será menor que el 10% de la utilidad calculada de acuerdo a los lineamientos de la Ley Federal del Trabajo (LFT), no se reconoce el activo correspondiente (si lo hubiera), dado que es incierto que las diferencias temporales afecten a la determinación de la PTU individualizada que se determine en función del límite máximo de tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años.

Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen conforme se devengan en el ORI y se reciclarán en el resultado del ejercicio con base en la vida laboral remanente.

- v. El impuesto a la utilidad se determina con base en las disposiciones fiscales vigentes se registra en los resultados del año en que se causa y se calculan los impuestos diferidos determinados con base en el método de activos y pasivos, el cual consiste en comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, de la cual surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables. A todas las diferencias temporales resultantes, incluyendo el beneficio de pérdidas fiscales por amortizar se les aplica la tasa fiscal correspondiente y se reconoce como un activo o pasivo diferido. El impuesto a la utilidad diferido activo se registra sólo cuando existe la posibilidad de recuperarse.
- w. Ley de Protección al Ahorro Bancario - Esta Ley requiere que las instituciones de banca múltiple realicen aportaciones en calidad de cuotas al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), con el fin de establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen operaciones garantizadas en los términos y con las limitantes que la misma Ley determina, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

El IPAB ha establecido el Sistema de Protección al Ahorro Bancario, que comprende entre otros, la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDIs, quedando excluidos entre otros, los depósitos interbancarios y aquéllos a favor de accionistas y altos funcionarios bancarios.

- x. Capital contable - Hasta el 31 de diciembre de 2007, el capital social, los resultados acumulados y del ejercicio, se actualizaron por los factores derivados de la UDI, desde la fecha en que se realizaron las aportaciones o se generaron los resultados hasta el cierre de dicho ejercicio.

Las NIF requieren adicionalmente la revelación de los importes correspondientes a la Cuenta de capital de aportación actualizado (CUCA) y Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

- y. Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se efectúan. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio conforme lo establece la Comisión. Las fluctuaciones en cambio se reconocen en los resultados del ejercicio.
- z. Utilidad (pérdida) básica por acción ordinaria - La utilidad (pérdida) básica por acción ordinaria resulta de dividir el resultado del ejercicio entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

- aa. Reconocimiento de ingresos - Los intereses derivados de la cartera crediticia, valuación e intereses generados por inversiones en instrumentos financieros y operaciones de reporto, los rendimientos generados por el efectivo y equivalentes de efectivo, así como los efectos de valuación de divisas de operaciones relacionadas con el margen financiero, se reconocen como ingresos por intereses en el estado de resultado integral conforme se devengan. Los intereses sobre cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 se reconocen en resultados conforme se cobran.
- ab. Información por segmentos - La principal actividad del Banco es prestar servicios de banca y crédito en los términos de la LIC y de sus estatutos; dichos servicios consisten en recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en instrumentos financieros, celebrar operaciones de reporto, emitir bonos bancarios, emitir obligaciones subordinadas, realizar otras operaciones de banca múltiple y operar como distribuidor de acciones de fondos de inversión.

El Banco tiene como su principal fuente de ingresos la cartera de crédito al consumo como se detalla en la Nota 11-c.

- ac. Contingencias - Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.
- ad. Cambios en políticas contables (y/o corrección de errores)

A partir del 1 de enero de 2025 el CINIF emitió mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir de esa fecha, pero no son relevantes para las actividades de la Compañía.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Caja | \$ 12,953 | \$ 12,395 |
| Bancos | 8,525 | 9,036 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos | 13,395 | 14,403 |
| Otros | <u>419</u> | <u>264</u> |
| Total de efectivo y equivalentes de efectivo | <u>\$ 35,292</u> | <u>\$ 36,098</u> |

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluyen depósitos e inversiones en moneda nacional y en otras divisas, en Banxico, bancos y otras instituciones financieras ubicadas en el territorio nacional y extranjero. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de divisas que está cubierto por operaciones financieras derivadas representa el 80% y 103%, respectivamente.

El saldo de Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos se integra como sigue:

| <u>Concepto</u> | | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|--|--|-------------------------|-------------------------|
| Depósitos de regulación monetaria Banxico (1) | | \$ 6,045 | \$ 2,048 |
| Depósito Garantizado Banxico (2) | | - | 3,001 |
| Préstamos interbancarios <i>Call Money</i> (3) | | <u>7,350</u> | <u>9,354</u> |
| | | <u>\$ 13,395</u> | <u>\$ 14,403</u> |

- (1) De acuerdo con la política monetaria establecida por Banxico, el Banco está obligado a mantener fondos para la regulación monetaria en dicho banco central. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 estos montos devengan una tasa de interés de 8.37% y 11.02%, respectivamente.
- (2) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Depósito Garantizado con Banxico devenga una tasa de interés promedio de 8.45% y 10.79%, respectivamente.
- (3) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la tasa promedio anual de los *Call Money* con plazo de hasta 3 días fue 4.10% (5.32% en 2024). Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los intereses obtenidos de operaciones *Call Money* ascendieron a \$322 y \$281, respectivamente.

Al cierre de diciembre 2025 y 2024 el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar es de \$(113) y \$(1,453), respectivamente. Estos saldos se presentan en el rubro de otras cuentas por pagar. (ver Nota 21)

El saldo de otros está representado por las monedas onza plata libertad valuadas conforme al precio publicado por Banxico.

Los saldos en moneda extranjera del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, se integra en a continuación:

| <u>Divisas</u> | <u>Al 31 de diciembre de 2025</u> | | |
|--------------------|--|---|---|
| | <u>Saldo (moneda origen en millones)</u> | <u>Saldo valorizado a pesos mexicanos</u> | <u>Plazo promedio de liquidación (días)</u> |
| Dólares americanos | 596 | 10,750 | 1 |
| Otras divisas (*) | 4 | 68 | 1 |

| <u>Divisas</u> | <u>Al 31 de diciembre de 2024</u> | | |
|--------------------|--|---|---|
| | <u>Saldo (moneda origen en millones)</u> | <u>Saldo valorizado a pesos mexicanos</u> | <u>Plazo promedio de liquidación (días)</u> |
| Dólares americanos | 511 | 10,574 | 1 |
| Otras divisas (*) | 5 | 97 | 1 |

(*) Moneda origen valorizada a dólares americanos.

6. Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la cuenta de margen corresponde a depósitos en el Mercado Mexicano de instrumentos financieros derivados, S. A. de C. V. ("Mex-Der") para realizar operaciones derivadas de futuro.

7. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en instrumentos financieros se integraban como sigue:

| Instrumento | 2025 | | | | | |
|--|----------------------|----------------------|--------------------|------------------|--------------|--------|
| | Costo de adquisición | Intereses devengados | Plus-(minus) valía | Valor en Libros | Plazo (días) | Tasa % |
| Gubernamentales | | | | | | |
| CETES | \$ 18,126 | \$ - | \$ 24 | \$ 18,150 | 260 | 7.83% |
| BONOS | 216 | - | 26 | 242 | 2,191 | 6.00% |
| TREASURY NOTES | 22,851 | 231 | 432 | 23,514 | 1,762 | 3.90% |
| TREASURY BILLS (USD) | 4,493 | - | 1 | 4,494 | 18 | 3.86% |
| Suma gubernamentales | 45,686 | 231 | 483 | 46,400 | | |
| Bancarios | | | | | | |
| BONOS | \$ 504 | \$ 1 | \$ 62 | \$ 567 | 1,899 | 6.25% |
| Suma Bancarios | 504 | 1 | 62 | 567 | | |
| Otros valores | | | | | | |
| BONO COBR (USD) | 958 | - | 28 | 986 | 3,387 | 7.41% |
| Suma Otros valores | 958 | - | 28 | 986 | | |
| Suma valores sin restricción | 47,148 | 232 | 573 | 47,953 | | |
| Gubernamentales | | | | | | |
| CETES | 46,499 | - | 42 | 46,541 | | |
| BPAG28 | 999 | 4 | 1 | 1,004 | | |
| BONDES F | 3,199 | 8 | 2 | 3,209 | | |
| Suma valores con restricción | 50,697 | 12 | 45 | 50,754 | | |
| Total Inversiones en instrumentos financieros | \$ 97,845 | \$ 244 | \$ 618 | \$ 98,707 | | |
| Instrumento | 2024 | | | | | |
| | Costo de adquisición | Intereses devengados | Plus-(minus) valía | Valor en Libros | Plazo (días) | Tasa % |
| Gubernamentales | | | | | | |
| CETES | \$ 19,663 | \$ - | \$ 52 | \$ 19,715 | 371 | 20.35% |
| BPAG28 | 999 | 5 | 1 | 1,005 | 83 | 10.66% |
| BONDES F | 994 | 5 | 1 | 1,000 | 139 | 10.44% |
| BREMS | 989 | 3 | (33) | 959 | 592 | 20.08% |
| BONO COBR (USD) | 735 | 1 | (12) | 724 | 1,506 | 5.28% |
| TREASURY NOTES | 16,540 | 161 | (189) | 16,512 | 4,035 | 4.33% |
| TREASURY BILLS (USD) | 4,873 | - | 1 | 4,874 | 72 | 4.48% |
| Suma gubernamentales | 44,793 | 175 | (179) | 44,789 | | |
| Suma valores sin restricción | 44,793 | 175 | (179) | 44,789 | | |
| Gubernamentales | | | | | | |
| CETES | 32,498 | - | - | 32,498 | | |
| BREMS | 3,000 | 10 | 32 | 3,042 | | |
| Suma valores con restricción | 35,498 | 10 | 32 | 35,540 | | |
| Total Inversiones en instrumentos financieros | \$ 80,291 | \$ 185 | \$ (147) | \$ 80,329 | | |

NOTAS:

1. No hay inversiones en instrumentos financieros distintas a títulos gubernamentales en posición, iguales o mayores al 5% del capital neto de la Institución.

2. La valuación de los títulos negociables reconocida en los resultados 2025 es por \$779 y en 2024 por \$(104).
3. El resultado por la valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender se presenta dentro del "ORI", separando las estimaciones de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros en el rubro de "Resultados por intermediación".
4. Durante 2025 y 2024, no fueron reclasificados del resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender al resultado por compraventa del ejercicio.
5. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los instrumentos financieros negociables restringidos se derivan por operaciones de reporto y constitución de garantías.
6. Los instrumentos financieros para cobrar principal e interés se valúan a costo amortizado, por lo que no se reconoce un efecto de minusvalía en resultados, sólo en los intereses devengados, de recibir y registradas en el rubro de valores gubernamentales negociables para negociar con restricción.
 - La clasificación se realiza conforme a la intención señalada por la Dirección de Tesorería.
 - Se registran a su valor razonable.
 - El devengamiento de los intereses se realiza conforme al método de tasa efectiva y se registra como ingreso.
 - La valuación se realiza conforme a su valor razonable, reconociendo para esto su costo de adquisición y los intereses devengados.
 - Si existiera evidencia suficiente de que los títulos presentan un decremento en su valor, el valor en libros se ajustará y se reconocerá contra los resultados del ejercicio, en que se presente esta situación.
 - Durante el ejercicio no se generaron ingresos y gastos por comisiones asociadas a los instrumentos financieros negociables.

8. Deudores y acreedores por reporto

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco tiene celebradas operaciones de reporto actuando como reportador, en donde adquiere la propiedad de los valores, con la obligación de regresarlos al término del contrato y cobrar un interés, resultando una posición que se integran como sigue:

| Instrumento | 2025 | | | |
|-------------------------|------------------------------------|-----------------|-------------------------|----------------------------|
| | Deudores por Reporto | | | Deudores por reporto, neto |
| | Valor razonable colateral recibido | Monto pactado | Valor razonable reporto | |
| Valores gubernamentales | | | | |
| BPAG91 | \$ 1,000 | \$ 1,000 | \$ 1,000 | \$ 1,000 |
| BONOS | 800 | 800 | 800 | 800 |
| BONDES F | <u>1,000</u> | <u>1,000</u> | <u>1,000</u> | <u>1,000</u> |
| Total como reportador | <u>\$ 2,800</u> | <u>\$ 2,800</u> | <u>\$ 2,800</u> | <u>\$ 2,800</u> |
| Instrumento | 2024 | | | |
| | Deudores por Reporto | | | Deudores por reporto, neto |
| | Valor razonable colateral recibido | Monto pactado | Valor razonable reporto | |
| Valores gubernamentales | | | | |
| BPAG28 | \$ 1,000 | \$ 1,000 | \$ 1,000 | \$ 1,000 |
| BONOS | 467 | 467 | 467 | 467 |
| BONDES D | <u>33</u> | <u>33</u> | <u>33</u> | <u>33</u> |
| Total como reportador | <u>\$ 1,500</u> | <u>\$ 1,500</u> | <u>\$ 1,500</u> | <u>\$ 1,500</u> |

Todas las operaciones de reporto que realiza el Banco están orientadas al efectivo.

Actuando como reportado, en donde el Banco transmite la propiedad de los valores con la obligación de que la reportadora los regrese al término del contrato y pagar un interés, resulta una posición al 31 de diciembre de 2025 y 2024 que se conforma como sigue:

| <u>Instrumento</u> | Colateral entregado (posición propia) | <u>2025</u> | |
|-----------------------------|--|-------------------------------------|----------------------------|
| | | <u>Acreedores por reporto</u> | |
| | | <u>Monto pactado propio</u> | <u>Valor razonable</u> |
| Valores Gubernamentales: | | | |
| CETES | \$ 43,523 | \$ 43,523 | \$ 43,523 |
| BONDES F | 3,212 | 3,212 | 3,212 |
| BPAG28 | <u>1,004</u> | <u>1,004</u> | <u>1,004</u> |
| Total como reportado | \$ 47,739 | \$ 47,739 | \$ 47,739 |

| <u>Instrumento</u> | Colateral entregado (posición propia) | <u>2024</u> | |
|-----------------------------|--|-------------------------------------|----------------------------|
| | | <u>Acreedores por reporto</u> | |
| | | <u>Monto pactado propio</u> | <u>Valor razonable</u> |
| Valores Gubernamentales: | | | |
| CETES | \$ 29,459 | \$ 29,459 | \$ 29,513 |
| BREMS | <u>3,000</u> | <u>3,000</u> | <u>3,000</u> |
| Total como reportado | \$ 32,459 | \$ 32,459 | \$ 32,513 |

Todas las operaciones de reporto que realiza el Banco están orientadas al efectivo.

Al cierre de diciembre de 2025 las tasas anuales de los intereses fluctúan entre 8.61% y 6.81% y el plazo promedio en las operaciones de reporto es de 28 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a \$420 y \$2,769, respectivamente.

Al cierre de diciembre de 2024 las tasas anuales de los intereses fluctúan entre 9.2% y 10.8% y el plazo promedio en las operaciones de reporto es de 28 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a \$202 y \$2,974, respectivamente.

9. Préstamos en valores

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco pactó operaciones de préstamo de valores con bonos gubernamentales del extranjero, recibiendo como contraprestación un premio de \$126 y \$16, respectivamente. Los colaterales recibidos se registraron en cuentas de orden.

10. Operaciones con instrumentos financieros derivados

a. Instrumentos financieros derivados con fines de negociación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene contratos de forwards y futuros de tipo de cambio (foreign exchange), interest rate swaps, cross currency swaps, opciones de tasa y opciones vanilla de tipo de cambio (foreign exchange). Los efectos de valuación de la posición de derivados designados con fines de negociación se revelan en la Nota 30-b.

b. Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene contratos futuros y de forwards de tipo de cambio (foreign exchange), interest rate swaps en moneda nacional, y cross currency swaps. La estrategia es mitigar el riesgo en el tipo de cambio de moneda extranjera, los cambios en la curva de tasas de interés en el largo plazo, fijar la tasa de fondeo de la cartera hipotecaria y fijar la tasa de fondeo de los créditos otorgados en moneda extranjera. Los efectos de valuación de la posición de derivados designados con fines de cobertura y de las posiciones cubiertas se describen en la Nota 30-b.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las coberturas de valor razonable aplicables son equivalentes a un monto nominal cubierto de \$50,018 y \$51,728, respectivamente.

Las coberturas de valor razonable estructuradas por la Institución se extienden en un período que va del 2020 hasta el 2032.

Las posiciones de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

| <u>Instrumento</u> | <u>Valor nominal de partida cubierta (moneda origen)</u> | <u>Partida cubierta</u> | <u>Valor nominal de cobertura (moneda origen)</u> | <u>Moneda</u> | <u>Riesgo cubierto</u> |
|--------------------|--|---|---|-----------------|----------------------------------|
| Forwards | 144 | Cartera de Crédito comercial | 144 | Dólar americano | Tipo de cambio |
| Forwards | 152 | Inversiones en instrumentos financieros | 152 | Dólar americano | Tipo de cambio |
| Swaps CCS | 389 | Cartera de Crédito comercial | 389 | Dólar americano | Tasa de interés y tipo de cambio |
| Swaps CCS | 1,143 | Inversiones en instrumentos financieros | 1,143 | Dólar americano | Tasa de interés y tipo de cambio |
| Swaps CCS | 4 | Efectivo y equivalentes de efectivo | 4 | Dólar americano | Tasa de interés y tipo de cambio |
| Swaps IRS | 215 | Inversiones en instrumentos financieros | 215 | Dólar americano | Tasa de interés |
| Swaps IRS | 916 | Inversiones en instrumentos financieros | 916 | Peso mexicano | Tasa de interés |
| Futuros | 408 | Efectivo y equivalentes de efectivo | 408 | Dólar americano | Tipo de cambio |
| Futuros | 93 | Call Money | 93 | Dólar americano | Tipo de cambio |
| Futuros | 70 | Colaterales | 70 | Dólar americano | Tipo de cambio |

Al 31 de diciembre de 2024:

| <u>Instrumento</u> | <u>Valor nominal de partida cubierta (moneda origen)</u> | <u>Partida cubierta</u> | <u>Valor nominal de cobertura (moneda origen)</u> | <u>Moneda</u> | <u>Riesgo cubierto</u> |
|--------------------|--|---|---|-----------------|----------------------------------|
| Forwards | 38 | Cartera de Crédito comercial | 38 | Dólar americano | Tipo de cambio |
| Forwards | 20 | Colaterales | 20 | Dólar americano | Tipo de cambio |
| Forwards | 405 | Efectivo y equivalentes de efectivo | 405 | Dólar americano | Tipo de cambio |
| Swaps CCS | 413 | Cartera de Crédito comercial | 413 | Dólar americano | Tasa de interés y tipo de cambio |
| Swaps CCS | 82 | Inversiones en instrumentos financieros | 82 | Dólar americano | Tasa de interés y tipo de cambio |
| Swaps CCS | 2 | Efectivo y equivalentes de efectivo | 2 | Dólar americano | Tasa de interés y tipo de cambio |
| Swaps IRS | 800 | Inversiones en instrumentos financieros | 800 | Dólar americano | Tasa de interés |
| Futuros | 2 | Inversiones en instrumentos financieros | 2 | Dólar americano | Tipo de cambio |
| Futuros | 448 | Call Money | 448 | Dólar americano | Tipo de cambio |
| Futuros | 65 | Colaterales | 65 | Dólar americano | Tipo de cambio |
| Futuros | 202 | Efectivo y equivalentes de efectivo | 202 | Dólar americano | Tipo de cambio |

La posición de las operaciones vigente al 31 de diciembre de 2025 se analiza como sigue:

Títulos Forwards y Futuros

| Posición (1) | Producto | Mercado | Intencionalidad | Riesgo cubierto | Plazo remanente (2) | Subyacente | Monto Nocional (3) | Monto nominal(4) | Colateral otorgado/ Cuenta de Margen (5) | Saldo Neto contable Balance (4) |
|-----------------|----------|------------|-----------------|--------------------------|---------------------------|------------------|-----------------------|---------------------|---|---------------------------------------|
| Venta | Forwards | OTC | N/A | N/A | Corto Plazo | Dólar americano | \$ 205 | \$ 3,741 | \$ (1) | \$ 25 |
| Venta | Forwards | OTC | Negociación | N/A | Corto Plazo | Dólar canadiense | 2 | 20 | 0 | 0 |
| Compra | Forwards | OTC | Negociación | N/A | Corto Plazo | Dólar americano | 165 | 3,002 | (1) | (17) |
| Compra | Forwards | OTC | Negociación | N/A | Corto Plazo | Dólar americano | 39 | 700 | (0) | 1 |
| Venta | Forwards | OTC | Cobertura | Mercado (tipo de cambio) | Corto Plazo | Dólar americano | 43 | 777 | (0) | (2) |
| Venta | Forwards | OTC | Cobertura | Mercado (tipo de cambio) | Corto Plazo | Dólar americano | 253 | 4,675 | (1) | 117 |
| Venta | Futuros | ORGANIZADO | Cobertura | Mercado (tipo de cambio) | Corto Plazo | Dólar americano | 571 | 10,894 | 888 | 493 |
| Venta | Futuros | ORGANIZADO | Negociación | N/A | Corto Plazo | Euro | 1 | 22 | 2 | 1 |

(1) El registro del valor de mercado de las compras de forwards se muestra en el activo. El monto nominal se registra en el pasivo.

(2) El registro del valor de mercado de las ventas de forwards se muestra en el pasivo. El monto nominal se registra en el activo.

(3) Largo Plazo menor o igual a un año

(4) La nota técnica sobre la administración del riesgo de liquidez, mercado y crédito se puede consultar en el Informe de la Administración Integral de Riesgos, en el apartado:

(5) Información Cualitativa de Derivados.

(6) En función al subyacente.

(7) En millones de pesos.

(8) La Institución mantiene colaterales en efectivo.

SWAPS:

| Instrumento | Mercado | Intencionalidad | Riesgo cubierto | Plazo remanente (1) | Tasa a recibir | Monto nacional a recibir (2) * | Divisa a recibir | Tasa a entregar | Monto nacional a entregar (2) ** | Divisa a entregar | Flujos a recibir (3) | Flujos a entregar (4) | Saldo Neto Contable | Colateral otorgado / Cuenta de Margen (5) |
|-------------|---------|-----------------|---------------------------|---------------------------|-------------------|---|---------------------|--------------------|---|----------------------|----------------------------|-----------------------------|------------------------|--|
| IRS | OTC | Negociación | N/A | Largo Plazo | FIJA | \$ 4,445 | MXN | TIIE 28D | \$ (4,445) | MXN | \$ 824 | \$ (660) | \$ 164 | \$ 14 |
| IRS | OTC | Negociación | N/A | Largo Plazo | FIJA | 2,225 | MXN | TIIE FONDEO | (2,225) | MXN | 2,243 | (2,224) | 19 | 7 |
| IRS | OTC | Negociación | N/A | Largo Plazo | FIJA | 2,225 | MXN | TIIE FONDEO | (2,225) | MXN | 2,241 | (2,225) | 16 | 7 |
| IRS | OTC | Negociación | N/A | Largo Plazo | TIIE 28D | 4,445 | MXN | FIJA | (4,445) | MXN | 658 | (786) | (128) | 14 |
| IRS | OTC | Negociación | N/A | Largo Plazo | TIIE FONDEO | 2,225 | MXN | FIJA | (2,225) | MXN | 2,224 | (2,243) | (19) | 7 |
| IRS | OTC | Negociación | N/A | Largo Plazo | TIIE FONDEO | 2,225 | MXN | FIJA | (2,225) | MXN | 2,225 | (2,241) | (16) | 7 |
| IRS | OTC | Cobertura | Mercado (tasa de interés) | Corto Plazo | SOFR | 69,772 | USD | FIJA | (69,772) | USD | 3,948 | (4,058) | (110) | 19 |
| IRS | OTC | Cobertura | Mercado (tasa de interés) | Corto Plazo | TIIE FONDEO | 126 | MXN | FIJA | (115) | USD | 126 | (115) | 11 | 1 |
| CCS | OTC | Cobertura | Mercado (tipo de cambio) | Largo Plazo | TIIE 28D | 2,920 | MXN | FIJA | (2,924) | USD | 2,967 | (3,050) | (83) | 14 |
| CCS | OTC | Cobertura | Mercado (tipo de cambio) | Largo Plazo | TIIE 28D | 806 | MXN | FIJA | (725) | USD | 821 | (785) | 35 | 4 |
| CCS | OTC | Cobertura | Mercado (tipo de cambio) | Largo Plazo | TIIE 28D | 446 | MXN | SOFR | (468) | USD | 451 | (475) | (25) | 2 |
| CCS | OTC | Cobertura | Mercado (tipo de cambio) | Largo Plazo | TIIE 28D | 197 | MXN | SOFR | (180) | USD | 199 | (185) | 14 | 1 |
| CCS | OTC | Cobertura | Mercado (tipo de cambio) | Largo Plazo | TIIE 28D | 1,146 | MXN | SOFR | (1,206) | USD | 1,153 | (1,227) | (74) | 6 |
| CCS | OTC | Cobertura | Mercado (tipo de cambio) | Largo Plazo | TIIE FONDEO | 5,126 | MXN | FIJA | (5,081) | USD | 5,242 | (5,312) | (70) | 25 |
| CCS | OTC | Cobertura | Mercado (tipo de cambio) | Largo Plazo | TIIE FONDEO | 17,679 | MXN | FIJA | (16,962) | USD | 17,900 | (17,493) | 407 | 84 |

- (1) Corto Plazo menor o igual a un año.
La nota técnica sobre la administración del riesgo de liquidez, mercado y crédito se puede consultar en el Informe de la Administración Integral de Riesgos, en el apartado: Información Cualitativa de Derivados.
- (2) Importe expresado en función al subyacente.
- (3) Parte Activa.
- (4) Parte Pasiva
- (5) La Institución mantiene colaterales en efectivo.
- (*) Cobertura valor razonable.
- (**) Monto de referencia del cupón vigente, importe amortizable.

OPCIONES:

| Posición (1) | Producto | Mercado | Intencionalidad | Riesgo cubierto | Plazo Remanente (2) | Subyacente | Monto Ncional vigente (3) | Prima Vigente | Colateral otorgado/ Cuenta de Margen (4) | Saldo Neto Contable Balance (5) |
|-----------------|----------|---------|-----------------|--------------------|---------------------------|-------------|------------------------------|---------------|---|--|
| Compra | Tasas | OTC | Negociación | N/A | Corto Plazo | TIIE FONDEO | \$ 262 | 1 | \$ (1) | (1) |
| Compra | Tasas | OTC | Negociación | N/A | Corto Plazo | TIIE FONDEO | 773 | 0 | (2) | (0) |
| Compra | Tasas | OTC | Negociación | N/A | Largo Plazo | TIIE 28D | 14 | 0 | (0) | (0) |
| Compra | Tasas | OTC | Negociación | N/A | Largo Plazo | TIIE 28D | 987 | 27 | (3) | (24) |
| Venta | Tasas | OTC | Negociación | N/A | Corto Plazo | TIIE FONDEO | 262 | 1 | 1 | 1 |
| Venta | Tasas | OTC | Negociación | N/A | Corto Plazo | TIIE FONDEO | 773 | 0 | 2 | 0 |
| Venta | Tasas | OTC | Negociación | N/A | Largo Plazo | TIIE FONDEO | 24 | 0 | 0 | 0 |
| Venta | Tasas | OTC | Negociación | N/A | Largo Plazo | TIIE 28D | 237 | 1 | 1 | 1 |
| Compra | Divisas | OTC | Negociación | N/A | Largo Plazo | USD | 1 | 3 | 0 | (2) |
| Venta | Divisas | OTC | Negociación | N/A | Largo Plazo | USD | 1 | 3 | 0 | 2 |

- (1) El registro del valor de mercado de las primas pagadas se muestra en el activo.
El registro del valor de mercado de las primas cobradas se muestra en el pasivo.
- (2) Largo Plazo mayor a un año.
Corto Plazo menor o igual a un año.
- (3) En función del subyacente.
- (4) La Institución mantiene colaterales en efectivo.
- (5) En millones de pesos.

La nota técnica sobre la administración del riesgo de liquidez, mercado y crédito se puede consultar en el Informe de la Administración Integral de Riesgos, en el apartado:
"Información Cualitativa de Derivados"

La posición de las operaciones vigente al 31 de diciembre de 2024 se analiza como sigue:

Títulos Forwards y Futuros

| Posición (1) | Producto | Mercado | Intencionalidad | Riesgo cubierto | Plazo remanente (2) | Subyacente | Monto Nocional (3) | Monto nominal(4) | Colateral otorgado/ Cuenta de Margen (5) | Saldo Neto contable Balance (4) |
|-----------------|----------|------------|-----------------|--------------------------|---------------------------|------------------|-----------------------|---------------------|---|---------------------------------------|
| Venta | Forwards | OTC | Negociación | N/A | Corto Plazo | Dólar americano | \$ 280 | \$ 5,743 | \$ (10) | \$ 113 |
| Venta | Forwards | OTC | Negociación | N/A | Corto Plazo | Dólar americano | 467 | 9,548 | (16) | (234) |
| Compra | Forwards | OTC | Negociación | N/A | Corto Plazo | Dólar canadiense | 2 | 22 | 0 | 0 |
| Venta | Forwards | OTC | Cobertura | Mercado (tipo de cambio) | Corto Plazo | Dólar americano | 463 | 9,497 | (16) | (294) |
| Venta | Futuros | ORGANIZADO | Cobertura | Mercado (tipo de cambio) | Corto Plazo | Dólar americano | 717 | 14,253 | 1,333 | (978) |
| Venta | Futuros | ORGANIZADO | Negociación | N/A | Corto Plazo | Euro | 1 | 23 | 2 | 1 |

(1) El registro del valor de mercado de las compras de forwards se muestra en el activo. El monto nominal se registra en el pasivo.

(2) El registro del valor de mercado de las ventas de forwards se muestra en el activo. El monto nominal se registra en el activo.

(3) Corto Plazo menor o igual a un año
La nota técnica sobre la administración del riesgo de liquidez, mercado y crédito se puede consultar en el Informe de la Administración Integral de Riesgos, en el apartado:

(4) Información Cualitativa de Derivados.

(5) En función al subyacente.

(6) En millones de pesos

(7) La Institución mantiene colaterales en efectivo

SWAPS:

| Instrumento | Mercado | Intencionalidad | Riesgo cubierto | Plazo remanente (1) | Tasa a recibir | Monto nocional a recibir (2) * | Divisa a recibir | Tasa a entregar | Monto nocional a entregar (2)** | Divisa a entregar | Flujos a recibir (3) | Flujos a entregar (4) | Saldo Neto Contable | Colateral otorgado / Cuenta de margen (5) |
|-------------|---------|-----------------|---------------------------|---------------------------|-------------------|---|---------------------|--------------------|--|----------------------|----------------------------|-----------------------------|------------------------|--|
| IRS | OTC | Negociación | N/A | Corto Plazo | FIJA | 9,762 | MXN | FIJA | \$ (9,762) | MXN | \$ 784 | \$ (764) | \$ 19 | \$ 29 |
| IRS | OTC | Negociación | N/A | Corto Plazo | TIIE 28D | 9,762 | MXN | TIIE 28D | (9,762) | MXN | 763 | (779) | (15) | 29 |
| IRS | OTC | Negociación | N/A | Largo Plazo | FIJA | 3,699 | MXN | FIJA | (3,699) | MXN | 709 | (746) | (37) | 11 |
| IRS | OTC | Negociación | N/A | Largo Plazo | FIJA | 1,091 | MXN | FIJA | (1,091) | MXN | 428 | (425) | 3 | 3 |
| IRS | OTC | Negociación | N/A | Largo Plazo | TIIE 28D | 1,091 | MXN | TIIE 28D | (1,091) | MXN | 425 | (427) | (1) | 3 |
| IRS | OTC | Negociación | N/A | Largo Plazo | TIIE 28D | 3,699 | MXN | TIIE 28D | (3,699) | MXN | 745 | (694) | 51 | 11 |
| IRS | OTC | Cobertura | Mercado (tasa de interés) | Largo Plazo | USD SOFR | 16,704 | USD | FIJA | (16,704) | USD | 16,849 | (16,723) | 125 | 5 |
| CCS | OTC | Cobertura | Mercado (tipo de cambio) | Corto Plazo | TIIE 28D | 727 | MXN | FIJA | (756) | USD | 731 | (756) | (25) | 26 |
| CCS | OTC | Cobertura | Mercado (tipo de cambio) | Corto Plazo | TIIE FONDEO | 1,031 | MXN | FIJA | (1,044) | USD | (2) | 1 | (2) | 36 |
| CCS | OTC | Cobertura | Mercado (tipo de cambio) | Largo Plazo | TIIE 28D | 4,843 | MXN | FIJA | (5,545) | USD | 5,024 | (5,763) | (739) | 389 |
| CCS | OTC | Cobertura | Mercado (tipo de cambio) | Largo Plazo | TIIE 28D | 6 | MXN | FIJA | (6) | USD | 6 | (6) | 0 | 0 |
| CCS | OTC | Cobertura | Mercado (tipo de cambio) | Largo Plazo | TIIE 28D | 644 | MXN | USD SOFR | (752) | USD | 659 | (771) | (112) | 50 |
| CCS | OTC | Cobertura | Mercado (tipo de cambio) | Largo Plazo | TIIE 28D | 1,322 | MXN | SOFR 1M | (1,613) | USD | 1,351 | (1,654) | (304) | 155 |
| CCS | OTC | Cobertura | Mercado (tipo de cambio) | Largo Plazo | TIIE FONDEO | 646 | MXN | FIJA | (668) | USD | 668 | (710) | (42) | 47 |
| CCS | OTC | Negociación | N/A | Corto Plazo | TIIE 28D | 532 | MXN | USD SOFR | (654) | USD | 533 | (654) | (121) | 222 |

- (1) Corto Plazo menor o igual a un año.
 La nota técnica sobre la administración del riesgo de liquidez, mercado y crédito se puede consultar en el Informe de la Administración Integral de Riesgos, en el apartado: Información Cualitativa de Derivados.
 Importe expresado en función al subyacente.
- (2) Parte Activa.
 (3) Parte Pasiva.
 (4) La Institución mantiene colaterales en efectivo.
 (*) Cobertura valor razonable.
 (**) Monto de referencia del cupón vigente, importe amortizable.

OPCIONES:

| Posición (1) | Producto | Mercado | Intencionalidad | Riesgo cubierto | Plazo Remanente (2) | Subyacente | Monto Nocional vigente (3) | Prima Vigente | Colateral otorgado/ Cuenta de Margen (4) | Saldo Neto Contable Balance (5) |
|-----------------|-----------------|---------|-----------------|--------------------|---------------------------|------------|-------------------------------|---------------|---|---------------------------------------|
| Compra | Opciones tasas | OTC | Negociación | N/A | Corto Plazo | TIIE | 2,770 | 5 | \$ (8) | \$ 0 |
| Compra | Opciones tasas | OTC | Negociación | N/A | Corto Plazo | TIIE | 474 | 0 | (1) | 0 |
| Compra | Opciones tasas | OTC | Negociación | N/A | Largo Plazo | TIIE | 753 | 17 | (2) | 11 |
| Venta | Opciones tasas | OTC | Negociación | N/A | Corto Plazo | TIIE | 3,244 | 8 | 10 | (1) |
| Venta | Opciones tasas | OTC | Negociación | N/A | Largo Plazo | TIIE | 367 | 1 | 1 | 0 |
| Compra | Opciones divisa | OTC | Negociación | N/A | Largo Plazo | USD | 252 | 127 | 0 | (100) |
| Compra | Opciones divisa | OTC | Negociación | N/A | Corto Plazo | USD | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Venta | Opciones divisa | OTC | Negociación | N/A | Largo Plazo | USD | 252 | 132 | 0 | 100 |
| Venta | Opciones divisa | OTC | Negociación | N/A | Corto Plazo | USD | 0 | 0 | 0 | 0 |

- (1) El registro del valor de mercado de las primas pagadas se muestra en el activo.
 El registro del valor de mercado de las primas cobradas se muestra en el pasivo.
 (2) Largo Plazo mayor a un año.
 Corto Plazo menor o igual a un año.
 (3) En función del subyacente.
 (4) La Institución mantiene colaterales en efectivo.
 (5) En millones de pesos.

La nota técnica sobre la administración del riesgo de liquidez, mercado y crédito se puede consultar en el Informe de la Administración Integral de Riesgos, en el apartado: "Información Cualitativa de Derivados"

11. Cartera de crédito

El proceso de la gestión crediticia está documentado en el "Manual institucional de crédito" aprobado por el Comité de Auditoría y el Consejo de Administración, cuya observancia es de carácter general, por lo que respecta al control administrativo de la cartera. En dicho manual se establecen las políticas y procedimientos tendientes a evaluar las diferentes etapas del proceso del crédito, a través del análisis del perfil del acreditado, viabilidad de la operación de financiamiento, instrumentación legal y administrativa, monitoreo del comportamiento del crédito y, en su caso, la recuperación del mismo, a fin de garantizar el valor máximo esperado de recuperación. El manual considera la normatividad establecida en la LIC, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito emitidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

A continuación, se resumen las principales políticas documentadas en el "Manual institucional de crédito":

Capítulo 1. Proceso de crédito: Establece la guía general y las políticas referentes a la originación, seguimiento y cobranza de los créditos.

Capítulo 2. Administración del portafolio: Establece las políticas generales relativas a los procesos de mezcla, medición, monitoreo y recomendaciones del portafolio de crédito.

Capítulo 3. Procesos complementarios de crédito: Presenta la guía general, políticas y reglas relativas a la autorización de operaciones crediticias en términos de montos y órganos facultados, así como las actividades que no forman parte directa del proceso de originación, seguimiento y cobranza, pero que dan soporte a la administración del proceso de crédito. Asimismo, se presenta la definición tecnológica respecto de los sistemas con que cuenta actualmente el Banco para realizar la gestión del proceso crediticio, administración de portafolio, así como los procesos complementarios.

Concentraciones de riesgo:

El debido cumplimiento de los montos máximos de exposición de la cartera crediticia se fija y vigila de acuerdo con las disposiciones de carácter prudencial emitidas por las autoridades reguladoras. De acuerdo con la clasificación de los parámetros y límites de aceptación, las áreas de negocio del Banco deben ajustar su mezcla de portafolio con base en el desempeño que muestran con respecto de las metas establecidas, o debido a cambios en el perfil de riesgo de acuerdo con la clase de créditos de la que se trate.

Estos cambios pueden surgir de:

1. La revisión del portafolio.
2. Cambios económicos o tendencias de mercado.
3. Oportunidades de negocio dictadas por las condiciones del entorno.

Los activos sujetos a riesgo de crédito con los que cuenta el Banco están distribuidos de tal forma que, una vez considerados los criterios prudenciales marcados por la autoridad reguladora, así como de los existentes al interior del Banco, generen la mayor rentabilidad posible.

La matriz del portafolio neta muestra el perfil del portafolio que persigue la estrategia global del Banco, la cual se encuentra basada en la experiencia operativa, así como en las condiciones locales y en las condiciones específicas del mercado.

a. Clasificación de la cartera por etapas de riesgo de crédito

La clasificación de la cartera de crédito etapa 1, 2 y 3 al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se analizan como se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025

| Tipo de crédito | Etapa 1 | | | Etapa 2 | | Etapa 3 | | | Total Cartera de Crédito |
|---------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-----------------|-----------------|------------------|-------------------|------------------|--------------------------|
| | Nacional | Moneda Extranjera | Total | Nacional | Total | Nacional | Moneda Extranjera | Total | |
| Comerciales: | | | | | | | | | |
| Actividad empresarial | \$ 38,818 | \$ 2,587 | \$ 41,405 | \$ 620 | \$ 620 | \$ 1,641 | \$ - | \$ 1,641 | \$ 43,666 |
| Entidades financieras | 748 | 12,553 | 13,301 | - | - | - | - | - | 13,301 |
| Entidades gubernamentales | 5,103 | - | 5,103 | - | - | - | - | - | 5,103 |
| Total | 44,669 | 15,140 | 59,809 | 620 | 620 | 1,641 | - | 1,641 | 62,070 |
| Consumo | 125,716 | - | 125,716 | 9,102 | 9,102 | 11,549 | - | 11,549 | 145,827 |
| Vivienda | 534 | 4 | 538 | 5 | 5 | 46 | - | 46 | 589 |
| Suma | \$ 170,379 | \$ 15,144 | \$ 185,523 | \$ 9,727 | \$ 9,727 | \$ 13,236 | \$ - | \$ 13,236 | \$ 208,486 |

Al 31 de diciembre de 2024

| Tipo de crédito | Etapa 1 | | | Etapa 2 | | Etapa 3 | | | Total Cartera de Crédito |
|---------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------------------|-----------------|--------------------------|
| | Nacional | Moneda Extranjera | Total | Nacional | Total | Nacional | Moneda Extranjera | Total | |
| Comerciales: | | | | | | | | | |
| Actividad empresarial | \$ 36,231 | \$ 3,213 | \$ 39,444 | \$ 662 | \$ 662 | \$ 412 | \$ - | \$ 412 | \$ 40,518 |
| Entidades financieras | 80 | 13,727 | 13,807 | - | - | - | - | - | 13,807 |
| Entidades gubernamentales | 4,435 | - | 4,435 | - | - | - | - | - | 4,435 |
| Total | 40,746 | 16,940 | 57,686 | 662 | 662 | 412 | - | 412 | 58,760 |
| Consumo | 114,595 | - | 114,595 | 7,011 | 7,011 | 6,675 | - | 6,675 | 128,281 |
| Vivienda | 570 | 5 | 575 | 2 | 2 | 27 | - | 27 | 604 |
| Suma | \$ 155,911 | \$ 16,945 | \$ 172,856 | \$ 7,675 | \$ 7,675 | \$ 7,114 | \$ - | \$ 7,114 | \$ 187,645 |

b. Clasificación de la cartera por sector económico

La clasificación de la cartera del Banco por actividad de los acreditados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se analiza como sigue:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---------------------|-------------|-------------|
| Consumo y vivienda* | 70% | 68% |
| Comercial | 30% | 32% |
| Total | 100% | 100% |

(*) Actualmente el portafolio de la cartera de vivienda representa menos del 0.28% del total de cartera.

c. Información adicional sobre la cartera

Intereses ganados por colocación:

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 el total de ingresos por intereses que representan el 85% y 81%, respectivamente, corresponden a la operación de crédito al consumo.

Cartera etapa 3

A continuación, se presenta el saldo de la cartera etapa 3 a partir de la fecha en que ésta fue clasificada como tal:

31 de diciembre de 2025

| | Días | | 1 a 2 años | Más de 2 años | Total |
|-----------|------------------|-----------------|--------------|---------------|------------------|
| | 1 a 180 | 181 a 365 | | | |
| Comercial | \$ 1,641 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 1,641 |
| Consumo | 8,936 | 2,612 | - | - | 11,549 |
| Vivienda | <u>28</u> | <u>1</u> | <u>10</u> | <u>8</u> | <u>46</u> |
| | <u>\$ 10,605</u> | <u>\$ 2,613</u> | <u>\$ 10</u> | <u>\$ 8</u> | <u>\$ 13,236</u> |

31 de diciembre de 2024

| | Días | | 1 a 2 años | Más de 2 años | Total |
|-----------|-----------------|-----------------|--------------|---------------|-----------------|
| | 1 a 180 | 181 a 365 | | | |
| Comercial | \$ 59 | \$ - | \$ - | \$ 353 | \$ 412 |
| Consumo | 5,124 | 1,551 | - | - | 6,675 |
| Vivienda | <u>12</u> | <u>4</u> | <u>10</u> | <u>1</u> | <u>27</u> |
| | <u>\$ 5,195</u> | <u>\$ 1,555</u> | <u>\$ 10</u> | <u>\$ 354</u> | <u>\$ 7,114</u> |

El análisis de movimientos de la cartera etapa 3 por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|--|------------------|-----------------|
| Saldo inicial | \$ 7,114 | \$ 7,041 |
| Trasposos de cartera etapa 1 y etapa 2, neto | 28,207 | 17,920 |
| Liquidaciones | (2,208) | (1,637) |
| Cancelaciones | <u>(19,877)</u> | <u>(16,210)</u> |
| Saldo al final del año | <u>\$ 13,236</u> | <u>\$ 7,114</u> |

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los intereses nominales no reconocidos en resultados sobre la cartera etapa 3 ascendieron a \$1,297 y \$743, respectivamente.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se llevaron a cabo cancelaciones de cartera de crédito etapa 3 por un importe de \$19,877 y \$16,210, con la finalidad de eliminar la cartera que ya había sido reservada al 100%, motivo por el cual no existe ningún impacto en los resultados del período y sólo afecta cuentas del estado de situación financiera consolidado.

Se tienen procedimientos programados que aseguran que son traspasados y registrados oportunamente en la contabilidad, los montos correspondientes a la cartera etapa 3 y la identificación de los créditos con problemas de recuperación. La Institución cancela la cartera etapa 3 cuando se tiene evidencia de la imposibilidad práctica de cobro.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el total de las líneas de crédito autorizadas no dispuestas fue de \$25,806 y \$24,964, respectivamente.

Durante 2025, el monto total de las ventas de cartera fue de \$259, el resultado en venta de cartera se muestra en la Nota 30-c, mientras que, en 2024, el monto de las ventas de cartera fue de \$2,667.

12. Estimación preventiva para riesgos crediticios

El Banco aplica aquellas metodologías establecidas por la Comisión en las Disposiciones, para calificar la cartera crediticia en función del tipo de créditos que la conforman, sean de consumo, hipotecarios de vivienda o comerciales. Adicionalmente aplica una metodología interna para la cartera de consumo. Como resultado de aplicar las metodologías establecidas se obtendrá la calificación de la cartera con la cual se determinará la reserva preventiva.

- a. La calificación de la cartera y las estimaciones constituidas por el Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analizan a continuación:

| Riesgo | Cartera de crédito certificada | | | | Estimación preventiva necesaria | |
|--|--------------------------------|-------------------|------------|-------------------|---------------------------------|--------------------|
| | 2025 | | 2024 | | 2025 | 2024 |
| | % | Importe | % | Importe | Importe | Importe |
| A | 57 | \$ 119,009 | 59 | \$ 110,800 | \$ (7,369) | \$ (8,536) |
| B | 23 | 47,947 | 19 | 35,935 | (1,972) | (1,486) |
| C | 8 | 17,777 | 13 | 23,840 | (1,856) | (2,231) |
| D | 2 | 3,299 | 1 | 1,734 | (1,232) | (819) |
| E | 10 | 21,187 | 8 | 16,193 | (11,521) | (8,227) |
| | <u>100</u> | <u>\$ 209,219</u> | <u>100</u> | <u>\$ 188,503</u> | (23,950) | (21,299) |
| Intereses devengados vencidos totalmente reservados | | | | | (1,898) | (973) |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios registradas | | | | | <u>\$ (25,848)</u> | <u>\$ (22,272)</u> |

- b. El resumen de los movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuados durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se conforma como sigue:

| | 2025 | 2024 |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Saldo inicial | \$ (22,272) | \$ (17,397) |
| Incremento cargado a resultados (Nota 12-c) | (24,163) | (21,397) |
| Cancelaciones (A) | 19,877 | 16,210 |
| Efecto cambiario y otras aplicaciones | 710 | 312 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2025 | <u>\$ (25,848)</u> | <u>\$ (22,272)</u> |

(A) Las aplicaciones hechas corresponden a créditos al consumo y vivienda.

Como se explica en la Nota 4-i, el Banco constituye estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

Los resultados sobre la cartera evaluada del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestran en la página siguiente.

| | 2025 | | | | |
|---|----------------------------------|-----------------------|------------------------|----------------|-------------------------------|
| | Importe cartera crediticia | Reservas preventivas | | | Total reservas preventivas |
| Cartera comercial | | Cartera de consumo | Cartera De vivienda | | |
| Calificada: | | | | | |
| Riesgo A | \$ 62,990 | \$ - | \$ (3,724) | \$ (1) | \$ (3,725) |
| Riesgo A 1 | 54,399 | (3,632) | - | - | (3,632) |
| Riesgo A 2 | 1,620 | (12) | - | - | (12) |
| Riesgo B | 43,287 | - | (1,890) | - | (1,890) |
| Riesgo B 1 | 4,660 | (83) | - | - | (83) |
| Riesgo C | 17,777 | - | (1,854) | (2) | (1,856) |
| Riesgo D | 3,299 | (584) | (643) | (5) | (1,232) |
| Riesgo E | 21,187 | - | (11,518) | (2) | (11,521) |
| Total | \$ 209,219 | \$ (4,311) | \$ (19,629) | \$ (10) | (23,950) |
| Más: | | | | | |
| Intereses devengados vencidos totalmente devengados | | | | | (1,898) |
| Total de reservas constituidas | | | | | \$ (25,848) |

| | 2024 | | | | |
|---|----------------------------------|-----------------------|------------------------|---------------|-------------------------------|
| | Importe cartera crediticia | Reservas preventivas | | | Total reservas preventivas |
| Cartera comercial | | Cartera de consumo | Cartera De vivienda | | |
| Calificada: | | | | | |
| Riesgo A | \$ 57,327 | \$ - | \$ (4,650) | \$ (1) | \$ (4,651) |
| Riesgo A 1 | 44,742 | (3,780) | - | - | (3,780) |
| Riesgo A 2 | 8,732 | (104) | - | - | (104) |
| Riesgo B | 30,771 | - | (1,343) | - | (1,343) |
| Riesgo B 1 | 1,216 | (12) | - | - | (12) |
| Riesgo B 3 | 3,948 | (132) | - | - | (132) |
| Riesgo C | 23,840 | - | (2,229) | (2) | (2,231) |
| Riesgo D | 1,734 | (161) | (656) | (2) | (819) |
| Riesgo E | 16,193 | - | (8,225) | (2) | (8,227) |
| Total | \$ 188,503 | \$ (4,189) | \$ (17,103) | \$ (7) | (21,299) |
| Más: | | | | | |
| Intereses devengados vencidos totalmente devengados | | | | | (973) |
| Total de reservas constituidas | | | | | \$ (22,272) |

NOTA:

Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refiere, los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

- c. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la estimación preventiva para riesgos crediticios de resultados presentada en el estado de resultado integral consolidado, se integra de la siguiente forma:

| | 2025 | 2024 |
|--|--------------------|--------------------|
| Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 12-b) | \$ (24,163) | \$ (21,397) |
| Recuperaciones de créditos previamente castigados | 1,368 | 2,863 |
| Total de Estimación preventiva para riesgos crediticios | \$ (22,795) | \$ (18,534) |

13. Otras cuentas por cobrar (neto)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integran como sigue:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---|------------------------|------------------------|
| Valores y venta de divisas pendientes de liquidar | \$ 330 | \$ 4,223 |
| Saldos a favor e impuestos por recuperar | 404 | 2,151 |
| Otras cuentas por cobrar | 799 | 1,938 |
| Cuentas Intercompañías (Nota 29) | 31 | 18 |
| Deudores por colaterales otorgados en efectivo | <u>207</u> | <u>1,003</u> |
| Total | <u>\$ 1,771</u> | <u>\$ 9,333</u> |

14. Bienes adjudicados (neto)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago se integran como sigue:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Bienes muebles | \$ 56 | \$ 209 |
| Bienes inmuebles | <u>347</u> | <u>360</u> |
| Total bienes adjudicados | 403 | 569 |
| Estimación por pérdida de valor | <u>(145)</u> | <u>(159)</u> |
| Total bienes adjudicados, neto | <u>\$ 258</u> | <u>\$ 410</u> |

15. Propiedades, mobiliario y equipo (neto)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integran como sigue:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Equipo de cómputo | \$ 16,124 | \$ 14,382 |
| Mobiliario y equipo de oficinas | 11,127 | 8,379 |
| Equipo de transporte | 82 | 166 |
| Equipo de comunicación y otros | <u>597</u> | <u>460</u> |
| | 27,930 | 23,387 |
| Menos: | | |
| Depreciación acumulada | <u>(16,305)</u> | <u>(13,682)</u> |
| | 11,625 | 9,705 |
| Construcciones en proceso | 453 | 2,788 |
| Terrenos | <u>144</u> | <u>144</u> |
| Total propiedades y equipo, neto | <u>\$ 12,222</u> | <u>\$ 12,637</u> |

La depreciación del ejercicio ascendió a \$3,169 y \$2,824 en 2025 y 2024, respectivamente.

16. Inversiones permanentes en acciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integran como sigue:

| Entidad | Costo de adquisición | Superávit | 2025 Total | 2024 Total |
|-------------------------|----------------------|-----------|------------|------------|
| Cecoban, S. A. de C. V. | \$ 1 | \$ 17 | \$ 18 | \$ 14 |

A continuación, se detallan los rubros del estado de situación financiera de Selabe al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

| | 2025 | 2024 |
|-------------------------------|---------------|---------------|
| Activo | \$ 330 | \$ 329 |
| Pasivo y capital: | | |
| Otras cuentas por pagar | \$ 42 | \$ 43 |
| Capital contable | 288 | 286 |
| Total pasivo y capital | \$ 330 | \$ 329 |

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 Selabe generó una utilidad neta de \$2 y \$18, respectivamente.

17. Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de propiedades, mobiliario y equipo, los cuales se integran por lo siguiente:

| | 2025 | | | |
|--|-----------------|----------------------|-------------------|-----------------|
| | Inmuebles | Equipo de transporte | Equipo de cómputo | Total |
| Saldos al 1 de enero de 2025 | \$ 4,579 | \$ 47 | \$ 118 | \$ 4,744 |
| Adiciones* | 729 | 40 | 23 | 792 |
| Cancelaciones de contratos (bajas) | (156) | (2) | (1) | (159) |
| Depreciación de período | (1,336) | (27) | (93) | (1,456) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2025 | \$ 3,816 | \$ 58 | \$ 47 | \$ 3,921 |

* Nuevos contratos/renovaciones/modificaciones en renta

| | 2024 | | | |
|--|-----------------|----------------------|-------------------|-----------------|
| | Inmuebles | Equipo de transporte | Equipo de cómputo | Total |
| Saldos al 1 de enero de 2024 | \$ 4,789 | \$ 35 | \$ 237 | \$ 5,061 |
| Adiciones* | 1,130 | 33 | 3 | 1,166 |
| Cancelaciones de contratos (bajas) | (59) | (3) | (4) | (66) |
| Depreciación de período | (1,281) | (18) | (118) | (1,417) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2024 | \$ 4,579 | \$ 47 | \$ 118 | \$ 4,744 |

* Nuevos contratos/renovaciones/modificaciones en renta.

Los montos reconocidos en resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integran como sigue:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---|-------------|-------------|
| Intereses de pasivos por arrendamiento | \$ 616 | \$ 662 |
| Bajas | (8) | (2) |
| Gastos relacionados con arrendamiento a corto plazo | 32 | 31 |
| Dispensa en rentas | - | (4) |

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2025 y 2024 fueron de \$2,100 y \$2,050, respectivamente.

El pasivo por arrendamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integra como sigue:

| | <u>2025</u> | | |
|--------------------------|--------------------------------------|-----------------|---------------------------|
| | <u>Pagos mínimos Futuros</u> | <u>Interés</u> | <u>Valor Presente</u> |
| En menos de un año | \$ 1,903 | \$ (482) | \$ 1,421 |
| Entre 1 y 5 años | <u>3,887</u> | <u>(513)</u> | <u>3,374</u> |
| Pasivo por arrendamiento | <u>\$ 5,790</u> | <u>\$ (995)</u> | <u>\$ 4,795</u> |

| | <u>2024</u> | | |
|--------------------------|--------------------------------------|-------------------|---------------------------|
| | <u>Pagos mínimos Futuros</u> | <u>Interés</u> | <u>Valor Presente</u> |
| En menos de un año | \$ 1,924 | \$ (592) | \$ 1,332 |
| Entre 1 y 5 años | <u>5,169</u> | <u>(870)</u> | <u>4,299</u> |
| Pasivo por arrendamiento | <u>\$ 7,093</u> | <u>\$ (1,462)</u> | <u>\$ 5,631</u> |

Las tasas promedio de interés utilizadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, para determinar el valor presente de los pagos futuros de los arrendamientos mantenidos por la Institución fueron de 10.37% y 10.33% para bienes muebles y 11.38% y 11.43% para bienes inmuebles, respectivamente.

18. Pagos anticipados y otros activos, neto

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integran como sigue:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---|------------------|------------------|
| Inversión en oro | \$ 13,655 | \$ 9,459 |
| Pagos provisionales de impuestos | 846 | 1,706 |
| Otros pagos anticipados | <u>668</u> | <u>524</u> |
| Total pagos anticipados y otros activos | <u>\$ 15,169</u> | <u>\$ 11,689</u> |

19. Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro de captación tradicional se integra como se muestra a continuación:

| | 2025 | | |
|---|-------------------|-------------------|---------------|
| | Saldo contable | Saldo promedio | Tasa promedio |
| Depósito de exigibilidad inmediata (A) | | | |
| Inversión Azteca | \$ 51,425 | \$ 51,803 | 5.10% |
| Ahorro "Guardadito" | 94,845 | 93,475 | 0.01% |
| Cuentas "Socio" y "Nómina" | 12,997 | 11,917 | 0.02% |
| Empresas y Gobierno (sin intereses) | 13,991 | 17,578 | 0.00% |
| Empresas y Gobierno (con intereses) | 8,776 | 9,487 | 3.10% |
| Programas Sociales | 3,528 | 3,489 | 0.00% |
| Suma depósitos de exigibilidad inmediata | 185,562 | 187,749 | 1.79% |
| Depósitos a plazo: | | | |
| Público en general (B) | 55,285 | 55,079 | 6.47% |
| Total captación tradicional | \$ 240,847 | \$ 242,828 | 2.78% |

| | 2024 | | |
|---|-------------------|-------------------|---------------|
| | Saldo contable | Saldo promedio | Tasa promedio |
| Depósito de exigibilidad inmediata | | | |
| Inversión Azteca | \$ 49,561 | \$ 49,365 | 6.61% |
| Ahorro "Guardadito" | 86,766 | 85,511 | 0.01% |
| Cuentas "Socio" y "Nómina" | 11,423 | 10,343 | 0.02% |
| Empresas y Gobierno (sin intereses) | 8,519 | 9,138 | 0.00% |
| Empresas y Gobierno (con intereses) | 13,783 | 15,363 | 4.30% |
| Programas Sociales | 3,803 | 3,804 | 0.00% |
| Suma depósitos de exigibilidad inmediata | 173,855 | 173,524 | 2.39% |
| Depósitos a plazo: | | | |
| Público en general (B) | 53,785 | 53,629 | 8.85% |
| Total captación tradicional | \$ 227,640 | \$ 227,153 | 3.82% |

(A) Depósitos de exigibilidad inmediata:

Al 31 de diciembre de 2025 los depósitos de exigibilidad inmediata "Guardadito" devengan intereses del 0.00% hasta 0.01% anual, "Inversión Azteca" devenga intereses del 1.98% al 8.62%, "Nómina" y otros devengan una tasa del 0.01% y 10.11% anual, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 los depósitos de exigibilidad inmediata "Guardadito" devengan intereses del 0.00% hasta 0.01% anual, "Inversión Azteca" devenga intereses del 1.00% al 8.57%, "Nómina" y otros devengan una tasa del 0.01% y 10.90% anual, respectivamente.

(B) ver nota en la página siguiente.

(B) Depósitos a plazo:

Al 31 de diciembre de 2025 los depósitos a plazo al público en general suman un monto total de \$55,285, conformado por pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento en plazos de 7 a 420 días y con tasas pagaderas entre 1.00% al 9.66% anuales.

Al 31 de diciembre de 2024 los depósitos a plazo al público en general suman un monto total de \$53,785, conformado por \$1 de CEDES y \$53,784 por pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento en plazos de 7 a 365 días y con tasas pagaderas entre 1.00% al 10.17% anuales.

20. Pasivo por beneficios a los empleados

Se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al término de la relación laboral consideran las indemnizaciones por despido y la prima de antigüedad devengada, y que no van a alcanzar los beneficios del plan de retiro o jubilación. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos. La valuación de ambos planes de beneficios se realizó con base en cálculos actuariales elaborados por expertos independientes. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de este rubro se integra como sigue:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---|---------------|---------------|
| Participación de los trabajadores en las utilidades | \$ 628 | \$ 447 |
| Pasivo neto por beneficios definitivos | <u>237</u> | <u>214</u> |
| Pasivo por beneficios a los empleados | <u>\$ 865</u> | <u>\$ 661</u> |

Los detalles de los esquemas de beneficios definidos del Banco se detallan a continuación.

| | <u>31 de diciembre de 2025</u> | | |
|--|--------------------------------|----------------------------|---------------|
| | <u>Prima de antigüedad</u> | <u>Indemnización legal</u> | <u>Total</u> |
| Conciliación en la obligación por beneficios definidos (OBD): | | | |
| OBD al inicio | \$ 34 | \$ 180 | \$ 214 |
| Pagos con cargo a la reserva | (4) | (26) | (30) |
| Costo laboral del servicio actual (Utilidades) pérdidas actuariales reconocidas en otros resultados integrales | 20 | 77 | 97 |
| | <u>1</u> | <u>(45)</u> | <u>(44)</u> |
| Valor presente de las obligaciones y pasivo neto por beneficios a los empleados | <u>\$ 51</u> | <u>\$ 186</u> | <u>\$ 237</u> |

| | <u>Prima de antigüedad</u> | <u>Indemnización legal</u> | <u>Total</u> |
|---|----------------------------|----------------------------|--------------|
| Costo laboral del servicio actual | \$ 16 | \$ 54 | \$ 70 |
| Costo por interés | 3 | 18 | 21 |
| Reciclaje de las remediciones reconocidas en el ORI | <u>1</u> | <u>5</u> | <u>6</u> |
| Costo neto del periodo | <u>\$ 20</u> | <u>\$ 77</u> | <u>\$ 97</u> |

El costo de beneficios definidos se reconoce en los resultados del ejercicio.

| | Prima de antigüedad | Indemnización legal | Total |
|---|------------------------|------------------------|-----------------------|
| Remediones del PNBD al inicio del año | \$ 3 | \$ 23 | \$ 26 |
| Remediones generadas en el año | (1) | (6) | (7) |
| Reciclaje de las remediones reconocidas en el ORI al CNP | <u>1</u> | <u>(38)</u> | <u>(37)</u> |
| Remediones del PNBD al final del año | <u>\$ 3</u> | <u>\$ (21)</u> | <u>\$ (18)</u> |

31 de diciembre de 2024

| | Prima de antigüedad | Indemnización legal | Total |
|--|------------------------|------------------------|----------------------|
| Conciliación en la obligación por beneficios definidos (OBD): | | | |
| OBD al inicio | \$ 22 | \$ 159 | \$ 181 |
| Pagos con cargo a la reserva | (4) | (30) | (34) |
| Costo laboral del servicio actual (Utilidades) pérdidas actuariales reconocidas en otros resultados integrales | 18 | 79 | 97 |
| | <u>(2)</u> | <u>(28)</u> | <u>(30)</u> |
| Valor presente de las obligaciones y pasivo neto por beneficios a los empleados | <u>\$ 34</u> | <u>\$ 180</u> | <u>\$ 214</u> |

| | Prima de antigüedad | Indemnización legal | Total |
|--|------------------------|------------------------|---------------------|
| Costo laboral del servicio actual | \$ 14 | \$ 53 | \$ 67 |
| Costo por interés | 2 | 14 | 16 |
| Reciclaje de las remediones reconocidas en el ORI | <u>2</u> | <u>12</u> | <u>14</u> |
| Costo neto del periodo | <u>\$ 18</u> | <u>\$ 79</u> | <u>\$ 97</u> |

El costo de beneficios definidos se reconoce en los resultados del ejercicio.

| | Prima de antigüedad | Indemnización legal | Total |
|---|------------------------|------------------------|---------------------|
| Remediones del PNBD al inicio del año | \$ 6 | \$ 50 | \$ 56 |
| Remediones generadas en el año | (1) | (15) | (16) |
| Reciclaje de las remediones reconocidas en el ORI al CNP | <u>(2)</u> | <u>(12)</u> | <u>(14)</u> |
| Remediones del PNBD al final del año | <u>\$ 3</u> | <u>\$ 23</u> | <u>\$ 26</u> |

Principales hipótesis actuariales

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en la determinación del pasivo laboral al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analizan como sigue:

| | 2025 | 2024 |
|--------------------------------------|----------|----------|
| Tasa de interés | 9.66% | 10.60% |
| Tasa de descuento | 9.66% | 10.60% |
| Tasa de incremento salarial | 5.50% | 5.50% |
| Tasa de incremento al salario mínimo | Variable | Variable |
| Tasa de inflación a largo plazo | 4.00% | 4.00% |

21. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integran como sigue:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|--|------------------|------------------|
| Valores y compra de divisas pendientes de liquidar | \$ 149 | \$ 3,724 |
| Cuentas Intercompañías (Nota 29) | 2,102 | 2,644 |
| Contribuciones por pagar | 662 | 576 |
| Acreedores por cuentas de margen | 493 | - |
| Acreedores por colaterales recibidos en efectivo | 505 | 14 |
| Divisas por entregar, neto | 113 | 1,453 |
| Provisiones y otros acreedores | <u>6,369</u> | <u>6,291</u> |
| | <u>\$ 10,393</u> | <u>\$ 14,702</u> |

22. Compromisos y contingencias

A la fecha de los estados financieros consolidados se tienen las siguientes obligaciones contingentes:

- a. Por diferencias de impuestos que pudieran derivarse de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Institución y de diferentes criterios en la interpretación de las disposiciones legales entre la Institución y las autoridades hacendarias.
- b. Se tienen algunos asuntos, demandas y juicios por diversos motivos cuya resolución definitiva, según opinión de los funcionarios y abogados de la Institución, no afectarían sustancialmente la situación financiera ni el resultado de operación del Banco.
- c. De acuerdo con la Ley del ISR, cuando se efectúen operaciones con partes relacionadas, éstas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equivalentes a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

23. Capital contable

El capital social se integra de acciones nominativas con valor nominal \$1 (un peso) cada una, íntegramente suscritas y pagadas. De acuerdo con los estatutos del Banco y lo dispuesto en la LIC, las acciones de la Serie "O" sólo podrán ser adquiridas por su compañía controladora o por el IPAB. Las acciones de la Serie "L" serán de libre suscripción y se regirán de acuerdo con lo dispuesto en la ley antes mencionada. El capital social al 31 de diciembre 2025 y 2024 se integra como sigue:

| | <u>Número de acciones</u> | <u>Importe</u> |
|---|---------------------------|------------------|
| Capital fijo: | | |
| Acciones Serie "O" | | |
| Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. | 13,643,459,525 | \$ 13,643 |
| Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C. V. | 45,475 | - |
| Incremento por actualización | <u>-</u> | <u>238</u> |
| Total | <u>13,643,505,000</u> | <u>\$ 13,881</u> |

a. Aportaciones de Capital.

Mediante en Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 10 de enero de 2025, se aprobó una aportación para futuros aumentos de capital por la cantidad de \$2,850. Una vez obtenida la autorización correspondiente por parte de la CNBV, se emitirán 2,850,000,000 acciones Serie "O" con valor nominal de \$1.00.

Mediante en Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 30 de junio de 2025, se aprobó una aportación para futuros aumentos de capital por la cantidad de \$1,000. Una vez obtenida la autorización correspondiente por parte de la CNBV, se emitirán 1,000,000,000 acciones Serie "O" con valor nominal de \$1.00.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 22 de septiembre de 2025, se aprobó una aportación para futuros aumentos de capital por la cantidad de \$2,200. Una vez obtenida la autorización correspondiente por parte de la CNBV, se emitirán 2,200,000,000 acciones Serie "O" con valor nominal de \$1.00.

El 23 de diciembre de 2024, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, aprobó una aportación para futuros aumentos de capital por la cantidad de \$2,250. Una vez obtenida la autorización correspondiente por parte de la CNBV, se emitirán 2,250,000,000 acciones Serie "O" con valor nominal de \$1.00.

b. Dividendos

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha de 17 de enero de 2025, se resuelve aprobar la distribución de Dividendos obtenidos de conformidad a los criterios contables establecidos por la CNBV por la cantidad de \$2,000.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha de 26 de septiembre de 2025, se resuelve aprobar la distribución de Dividendos obtenidos de conformidad a los criterios contables establecidos por la CNBV por la cantidad de \$160.

El 11 de marzo de 2024, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos obtenidos de conformidad a los criterios contables establecidos por la CNBV por la cantidad de \$1,500.

El 30 de diciembre de 2024, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos obtenidos de conformidad a los criterios contables establecidos por la CNBV por la cantidad de \$2,000, mismos que fueron pagados el 31 de diciembre de 2024, así mismo, el 14 de abril de 2023 se decretaron y pagaron dividendos por \$1,500.

- c. De acuerdo con la Ley de Instituciones de Crédito, el Banco constituirá el fondo de reserva de capital separando anualmente por lo menos un diez por ciento de sus utilidades netas, hasta que dicho fondo alcance una suma igual al importe del capital pagado.
- d. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social y las utilidades fiscales, causará el impuesto sobre dividendos a cargo del Banco a la tasa vigente. En el año 2025 y 2024, la tasa fue del 30%. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes; contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales del mismo.
- e. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos fiscales de las cuentas del capital contable son como sigue:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---------------------------------|-------------|-------------|
| Cuenta de capital de aportación | \$ 21,719 | \$ 20,775 |
| Cuenta de utilidad fiscal neta | 31,549 | 27,590 |

24. Índice de capitalización (no auditado)

Los estándares de Banco de México para la determinación del índice de capitalización consideran que se debe mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional. Dicho capital neto no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por estos tipos de riesgo.

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---|-------------|-------------|
| Índices de capitalización: | | |
| Capital neto / Activos por riesgo de crédito | 19.13% | 18.06% |
| Capital básico fundamental / Activos por riesgo totales | 14.97% | 14.08% |
| Capital básico / Activos por riesgo totales | 14.97% | 14.08% |
| Capital neto / Activos por riesgo totales (ICAP) | 15.50% | 14.67% |

El Banco tiene como política que el índice de capitalización no sea inferior al 12%.

A partir del mes de enero de 2023, el Banco está utilizando el Método del Indicador de Negocio para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional, con fundamento en el Artículo 2 Bis 111 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 2 Bis 120 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (CUB), se revela la siguiente razón de apalancamiento al 31 de diciembre 2025 y 2024:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|-----------------------------|-------------|-------------|
| Activos ajustados | \$ 375,814 | \$ 339,850 |
| Capital básico | 50,026 | 39,236 |
| Razón de apalancamiento (*) | 13.31% | 11.55% |

(*) La razón de apalancamiento se define como el cociente del capital básico entre los activos ajustados.

25. Utilidad básica por acción ordinaria

La utilidad por acción de \$0.5024 en 2025 y \$0.4048 en 2024, se determinó dividiendo el resultado neto del ejercicio anual entre el promedio ponderado de las acciones que estuvieron en circulación durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, que fueron de 13,643,505,000 acciones. La utilidad por acción se presenta en pesos.

26. Impuesto a la utilidad

El Banco y su subsidiaria pagan sus impuestos en forma individual y no de forma consolidada.

- a. El ISR se causa a la tasa del 30% sobre el resultado fiscal, el cual difiere de la utilidad contable debido principalmente a diferencias permanentes, como el ajuste anual por inflación y los gastos que no son deducibles.

Durante los ejercicios fiscales de 2025 y 2024, el Banco determinó un resultado fiscal por \$6,167 y \$8,200, respectivamente.

- b. El impuesto a la utilidad diferido se integra como sigue:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| Impuesto a la utilidad diferido activo: | | |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios, neto | \$ 8,093 | \$ 6,682 |
| Diferencias en el valor fiscal sobre el valor contable de mobiliario y equipo | <u>4,165</u> | <u>1,017</u> |
| | 12,258 | 7,699 |
| Impuesto a la utilidad diferido pasivo: | | |
| Pagos anticipados y otras provisiones | <u>(11,792)</u> | <u>(6,331)</u> |
| Impuesto a la utilidad diferido activo, neto | <u>\$ 466</u> | <u>\$ 1,368</u> |

c. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR de es como sigue:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| Tasa legal | 30% | 30% |
| Menos efecto de diferencias permanentes: | | |
| Ajuste anual por inflación | <u>(2%)</u> | <u>(2%)</u> |
| Tasa efectiva | <u>28%</u> | <u>28%</u> |

27. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a dólares americanos.

La posición monetaria al cierre del ejercicio se integra como sigue:

| | <u>Millones de dólares</u> | | <u>Moneda nacional</u> | |
|-----------------------|----------------------------|--------------------|------------------------|------------------------|
| | <u>2025</u> | <u>2024</u> | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
| Activos | 3,518 | 3,701 | \$ 63,359 | \$ 77,289 |
| Pasivos | <u>(3,522)</u> | <u>(3,744)</u> | <u>(63,420)</u> | <u>(78,189)</u> |
| Posición corta | <u>(4)</u> | <u>(43)</u> | <u>\$ (61)</u> | <u>\$ (900)</u> |

El tipo de cambio utilizado para valuar la posición en dólares americanos al cierre del ejercicio de 2025 y 2024 fue de \$18.0080 y \$20.8829, respectivamente. A la fecha de la aprobación de los estados financieros consolidados 2025, el tipo de cambio del dólar americano ascendió a \$17.1753.

28. Administración integral de riesgos (no auditado)

I. Información cualitativa

a. Proceso general de la Administración Integral de Riesgos

El Banco ha adoptado como premisa fundamental realizar sus operaciones con un perfil de riesgo conservador, administrando su estado de situación financiera consolidado y su operación de manera prudente, buscando con ello, asegurar el mejor uso del patrimonio e inversión de los recursos.

El modelo de negocios principalmente se ha orientado a la intermediación bancaria, a través del otorgamiento de créditos al consumo y a una estrategia de fondeo sustentada en la captación tradicional. Lo anterior, ha permitido que la operación realizada por el Banco en todo momento ha sido de carácter prudencial y no de carácter especulativo, con el fin de asegurar la asignación eficiente de recursos hacia la colocación de crédito.

Los criterios, políticas y procedimientos adoptados por el Banco en materia de administración de riesgos, se basan en las directrices institucionales y en la normatividad aplicable, así como en las mejores prácticas formuladas a nivel nacional e internacional.

Para el desempeño eficiente del proceso integral de administración de Riesgos, el Banco ha definido los siguientes objetivos:

Los criterios, políticas y procedimientos adoptados por el Banco en materia de administración de riesgos, se basan en las directrices institucionales y en la normatividad aplicable, así como en las mejores prácticas formuladas a nivel nacional e internacional.

Para el desempeño eficiente del proceso integral de administración de Riesgos, el Banco ha definido los siguientes objetivos:

- Promover el desarrollo y aplicación de una cultura de Administración Integral de Riesgos estableciendo los lineamientos que permitan la aplicación eficiente de las políticas y procedimientos prudenciales en la materia.
- Contar con una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) de carácter independiente, para lograr una eficiente administración y ejecución.
- Establecer una clara estructura organizacional mediante la cual se lleve a cabo una correcta difusión y aplicación del Manual de Políticas y Procedimientos en Materia de Administración Integral de Riesgos.
- Contar con prácticas sólidas en materia de Administración Integral de Riesgos, consistente con los criterios prudenciales establecidos por las autoridades nacionales y con las recomendaciones formuladas en el ámbito internacional.
- Implementar los elementos necesarios para la identificación, medición, vigilancia, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables desde una perspectiva integral, congruente con la misión institucional y con la estrategia de negocios establecida por su Consejo de Administración.
- Cumplir con las auditorías regulatorias referentes a los artículos 76 y 77 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, así como a la auditoría anual solicitada por el Anexo 1-D para el Método Estándar Alternativo para el cálculo de requerimiento de capital por Riesgo Operacional.
- Contar con el soporte tecnológico necesario para la operación y generación de informes de los distintos tipos de riesgos: Riesgo de Crédito, Mercado, Liquidez y Operacional, así como en del cálculo de reservas, a través del Modelo Interno y Estándar, abarcando el almacenamiento, proceso y explotación de datos que permita generar información de calidad.
- Para soportar la estructura de la Base de Datos y los distintos sistemas de riesgos se cuenta con la siguiente infraestructura:
 - Servidores de Aplicaciones y Servicios de Alta Disponibilidad.
 - Servidor de Reportes con Alta disponibilidad.
 - Servidores y bases de datos productivos para el Modelo de Capital.
 - Solución de respaldos calendarizados de las Bases de Datos para los distintos sistemas, incluido el Modelo de Capital.

b. Metodologías empleadas en la Administración Integral de Riesgos

Riesgo de mercado

El riesgo mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipo de cambio, índices de precios, materias primas, entre otros.

El riesgo de mercado se mide con el modelo de Valor en Riesgo (VaR) que tiene los siguientes parámetros:

| Parámetros | |
|---------------------|----------------------|
| Método: | Simulación histórica |
| Nivel de confianza: | 97.5% |
| Horizonte: | 1 |
| Días de historia: | 253 |

Adicionalmente, se realizan análisis de escenarios históricos, para medir el impacto en el valor de la posición global ante cambios inusuales en los precios de mercado y pruebas de sensibilidad y estrés. Para analizar la efectividad de la metodología empleada en la estimación del VaR, se realizan periódicamente pruebas de *backtesting* y en su caso, se replantean los parámetros de cálculo.

La medición del riesgo bajo escenarios históricos en la posición de mercado de dinero, cambios y derivados consiste en valorar la posición a mercado considerando los movimientos diarios de los factores de riesgo (precios, tasas, tipos de cambio, índices y materias primas) observados en los últimos 252 días y obtener la mayor pérdida resultante de aplicar dichos movimientos de los factores a los niveles actuales en las valuaciones.

Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraría equivalente.

El riesgo de liquidez se determina por el nivel de DV01 de cada uno de los instrumentos que conforman la posición (sólo instrumentos sujetos a tasas de interés), obteniéndose una medida de VaR ajustado por liquidez. Dicha metodología consiste en adicionar al VaR de mercado un impacto medido con el DV01 ejerciendo presión en el costo que representaría no poder vender el instrumento por falta de liquidez en el mercado.

Riesgo de crédito de instrumentos financieros

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial debida al incumplimiento de pago ocasionado por cambios en la capacidad o intención de la contraparte o el emisor de instrumentos financieros de cumplir sus obligaciones contractuales. Esta pérdida puede significar el incumplimiento que se conoce como default o "no pago".

Para estimar el riesgo de crédito de instrumentos financieros se utiliza la metodología de valuación de activos basada en una simulación Monte Carlo, la cual parte de una distribución binomial de los eventos de incumplimiento para generar los diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que éstos sucedan.

Al 31 de diciembre de 2025, la posición en instrumentos financieros fue de \$88,499, la cual tiene asociada una pérdida esperada crediticia de \$70.30 que representa el 0.08% de la posición. Para el portafolio de derivados, al cierre del cuarto trimestre de 2025, la pérdida esperada calculada como ajuste por valuación crediticia o "CVA" por sus siglas en inglés, es de \$4.6, representando el 2.6% de la exposición positiva esperada.

Riesgo de crédito de la cartera comercial e hipotecaria

Para medir el riesgo de crédito de las carteras hipotecaria y comercial, el Banco implementó la metodología devaluación de activos basada en una simulación Monte Carlo de los eventos de incumplimiento, debido a su capacidad para determinar diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que éstos sucedan, a partir de la calificación más reciente de la calidad de sus créditos.

La Pérdida Esperada de la cartera hipotecaria al 31 de diciembre de 2025 fue de \$10, mientras que la Pérdida no Esperada de esta cartera se ubicó en \$35.

Para la cartera comercial la Pérdida Esperada al 31 de diciembre de 2025 fue de \$910, mientras que la Pérdida No Esperada se ubicó en \$589.

Riesgo de crédito de la cartera de consumo

El riesgo de crédito es definido como la pérdida potencial derivado del incumplimiento parcial o total de obligaciones del acreditado y es considerado el principal riesgo al que se encuentra expuesto el Banco.

Para estimar la pérdida esperada de la cartera de consumo no revolvente de facturación semanal el Banco cuenta con un modelo interno de provisionamiento de reservas multivariado, que se adecúa al perfil de riesgo de los acreditados y considera características propias del crédito, variables de comportamiento de pago e información de las sociedades de información crediticia de los acreditados. El objetivo del modelo interno es la estimación de reservas preventivas y capital, que cubra adecuadamente el perfil de riesgo de nuestros acreditados y permita anticipar posibles cambios en el comportamiento de pago de nuestros clientes.

La metodología empleada para el cálculo de reservas preventivas consiste en la elaboración de un modelo de perfil o de calificación que ordena las operaciones a partir de sus características de originación y de comportamiento, clasificándolos en grupos homogéneos. Posteriormente, se le asigna a cada uno de ellos una Probabilidad de Incumplimiento diferenciada y una Severidad de Pérdida (escalonada según el nivel de atrasos que posee el crédito al momento de la evaluación); el producto de estas dos variables por la Exposición al Incumplimiento se define como la Pérdida Esperada (PE).

$$PE = EI * PD * SP$$

La eficiencia del modelo se evalúa con una prueba de backtesting mediante la comparación de la Pérdida Esperada contra la Pérdida Incurrida. Para la validación de información se realiza un mantenimiento y actualización de las bases de datos y sistemas que se emplea para la generación de la información del seguimiento en los créditos originados.

Es importante mencionar que el Banco cuenta con Análisis de Sensibilidad que se estima sobre la Probabilidad de Incumplimiento por un factor de incremento.

Como parte de la cuantificación del Riesgo de Crédito, el Banco cuenta con una metodología para estimar la transición de la cartera para conocer la tasa de deterioro, mejora, cura y estabilidad, determinando así el nivel de recuperación de los créditos colocados.

Adicionalmente, se cuenta con metodologías de pronósticos con base en tendencias y modelos autorregresivos que son apropiados para capturar fluctuaciones a corto plazo. Un enfoque para el pronóstico es combinar un modelo de tendencia temporal determinista con un modelo autorregresivo.

Riesgo operacional y tecnológico

Para la identificación de los Riesgos Operativos, el Banco aplica una metodología, en la que el responsable de cada unidad de negocio como experto determina los procesos clave y necesarios para cumplir con los objetivos estratégicos. Sobre los procesos seleccionados, se identifican los factores de riesgo que amenazan el cumplimiento de los objetivos del proceso y de la línea de negocio, así como las medidas de control que al efecto se tienen establecidas.

La metodología utiliza Matrices de Riesgos y Controles que permiten el acopio de información cualitativa y descriptiva tanto de los Riesgos como de los Controles, así como su clasificación por Pérdida Esperada, Valor en Riesgo, Factor de Riesgo, Tipo de Evento de Riesgo Operativo, Probabilidad de Ocurrencia y Magnitud de Impacto. Estos riesgos se encuentran detectados y relacionados en los procesos relevantes de cada manual, lo cual facilita la identificación de cada riesgo, así como de los controles en cada Unidad de Negocio.

Para la cuantificación de riesgos, el Banco considera dos formas de evaluar el Riesgo Operacional:

| Metodología cualitativa Ex-ante (Juicio Experto) | Metodología cuantitativa Ex-post (Riesgos Materializados) |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">➤ Estimación de los riesgos y sus posibles impactos a través de su evaluación por parte del Gestor de Riesgo Operacional.➤ Reforzamiento de las medidas de control. | <ul style="list-style-type: none">➤ Reconocimiento de pérdidas a través de la identificación de eventos.➤ Medición del riesgo operacional a partir del registro de las pérdidas que ocasiona. |

El Banco cuenta con una metodología avanzada para la medición del Riesgo Operacional, la cual está constituida por dos componentes. Por un lado, la metodología cualitativa, mediante la cual se cuantifica el Riesgo Operacional, considera la Frecuencia, Impactos Medios, Peor Escenario, así como la Pérdida Esperada, Valor en Riesgo (VaR), probabilidad de ocurrencia y el impacto económico de los riesgos (información obtenida con los Gestores de Riesgo Operacional de cada Unidad de Negocio). Por otro lado, la metodología cuantitativa, mediante la cual se determina la exposición al riesgo operacional, considera la información recogida en la base de datos de eventos de pérdida.

Por lo anterior, el Banco cuantifica de forma integral el Riesgo Operacional, mediante la captura de las variables relevantes sobre la visión prospectiva de la probabilidad de ocurrencia del riesgo, y de forma retrospectiva a través de los impactos materializados. Es decir, se realiza la cuantificación no únicamente de riesgos operacionales recurrentes sino también de riesgos potenciales.

Adicionalmente, el Banco ha desarrollado una metodología de riesgo operativo para establecer los Niveles de Tolerancia y Apetito al Riesgo, los cuales tienen los siguientes parámetros:

a) Nivel de Tolerancia

Período de Análisis: julio 2021 a julio 2024.

Horizonte temporal: Mensual

- Tipo de análisis:
- Eliminación de *outliers*
- Escenarios de desviaciones estándar
- Ajuste a un Capital Neto.

Límite: 1.3% del Capital Neto

- b) **Apetito al Riesgo**
Período de Análisis: julio 2021 a julio 2024.

Horizonte temporal: Mensual

- Tipo de análisis:
- Eliminación de outliers
- Escenarios de desviaciones estándar
- Ajuste a un Capital Neto.

Límite: 1% Capital Neto

Dicha metodología considera la experiencia histórica de las cuentas de multas y pérdidas observadas / quebrantos (por Tipo de Riesgo) del Banco y tiene como objeto dar seguimiento mensual a los quebrantos frente a los Niveles de Tolerancia y al Apetito al Riesgo definidos y aprobados.

Como parte de la gestión de Riesgo Operacional se tiene como objetivo la mejora continua en los principales procesos del Banco, identificando los riesgos y posibles impactos que conllevan nuevos productos y/o servicios que aprueba el Comité de Riesgos. Adicionalmente, el Banco ha desarrollado una Calificación Institucional por Riesgo Operacional mensual, la cual considera aspectos cualitativos (juicio experto) y cuantitativos (pérdidas materializadas).

Por su parte, el proceso metodológico adoptado por el Banco, para la gestión de riesgos tecnológicos consiste en: la Identificación de Riesgos, la Evaluación de los Controles, la Administración de los Riesgos y el Monitoreo de los Controles. Dicho proceso metodológico toma como base dos de las metodologías más reconocidas a nivel mundial para la evaluación de TI: COBIT e ISO27002.

Apetito de Riesgo Tecnológico: Nivel de Riesgo Bajo (Calificación = 1)

El apetito de riesgo es la cantidad de exposición al riesgo o el impacto potencial adverso de un acontecimiento, que el Banco está dispuesta a aceptar en busca de rentabilidad.

Los niveles de riesgos se clasifican en:

| Nivel de Riesgo | Acciones necesarias | Rangos |
|-----------------|---|---------|
| Alto | Riesgo inaceptable. Es imperativa la aplicación inmediata de un plan de acción correctivo, identificando los controles necesarios para su mitigación. | 6 > = 9 |
| Medio | Riesgo moderado. Debe desarrollarse un plan específico que incorpore el conjunto de acciones correctivas necesarias en un periodo de tiempo razonable. | 2 > = 4 |
| Bajo | Riesgo aceptable. Se deben ponderar si es necesario implantar los controles o aceptar el riesgo. | 1 |

Con base en los niveles de riesgos definidos en el mapa de calor y en la estrategia de tratamiento, se puede establecer que los riesgos serán aceptados sólo si el impacto y la probabilidad se encuentran en los siguientes niveles:

| Probabilidad | Impacto | Valor numérico del riesgo |
|--------------|---------|---------------------------|
| Baja | Baja | 1 |

Con base en lo anterior, el riesgo residual (R) es igual al producto del "Impacto (I)" por la "Probabilidad (P)". Después de la definición del plan de tratamiento, considerando los valores mencionados en los párrafos anteriores se obtiene la siguiente fórmula:

$$R = P * I$$

c. Carteras y portafolios de la Administración Integral de Riesgos

Para la gestión de la Administración de Riesgos, el Banco clasifica el análisis de la exposición del riesgo por portafolios, considerando la intencionalidad de la operación, así como los factores de riesgo implícitos en los diferentes tipos de operaciones aplicando las metodologías apropiadas de acuerdo con su clasificación contable, tales como: operaciones de mercado de dinero, derivados, divisas y cartera de crédito al consumo, comerciales e hipotecario.

d. Interpretación de las medidas de Administración de Riesgos

El riesgo de exposición de mercado de los portafolios de mercado de dinero, derivados y divisas, específicamente, es decir el Valor en Riesgo (VaR a un día) representa la pérdida máxima que el Banco podría observar (por una determinada posición o cartera de inversión) bajo situaciones normales de mercado, con un nivel de probabilidad determinado.

El Valor en Riesgo Operacional representa la pérdida máxima que el Banco podría observar tomando en cuenta la experiencia histórica de las cuentas de multas y quebrantos.

El riesgo de liquidez (VaR de liquidez), se determina, ajustando el VaR de mercado por un factor DV01. Esta medida estima las pérdidas potenciales bajo el supuesto de que no se pueda vender el instrumento en el mercado, o que el precio de venta sea castigado por el bajo nivel de operatividad.

En lo referente a riesgo de crédito, el Banco emplea medidas de pérdida esperada y no esperada que indican las pérdidas potenciales ante el incumplimiento del emisor o contraparte respecto a sus obligaciones o compromisos de pago.

e. Riesgo de operaciones derivadas

El estado de situación financiera consolidado del Banco está expuesto a riesgos de mercado por cambios en tasas de interés y fluctuaciones cambiarias. Para cubrir dichos riesgos, se utilizan distintos instrumentos financieros derivados.

El objetivo de las operaciones con fines de negociación es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados. Al igual que en el resto de los portafolios de negociación, el riesgo de mercado del portafolio de derivados se mide con el modelo de Valor en Riesgo (VaR) y diariamente se monitorea el consumo de dicho límite.

El Banco estima la exposición al riesgo de crédito tanto para las operaciones derivadas de cobertura como de negociación. Para ello, se utiliza la exposición positiva esperada que mide el valor de mercado positivo máximo que, en promedio, el portafolio de derivados a nivel contraparte pudiera llegar a tener durante la vida de este. De esta manera, se estima la pérdida potencial que tendría el Banco en caso de que la contraparte caiga en incumplimiento, suponiendo una tasa de recuperación de cero.

Por lo tanto, para monitorear el consumo de las líneas de crédito para derivados a nivel contraparte se emplea la exposición positiva esperada como exposición en riesgo con la contraparte o equivalentemente, exposición al incumplimiento (EAD, por sus siglas en inglés).

Los contratos marco para derivados bajo los cuales opera el Banco contienen cláusulas de compensación forzosa para posiciones dentro y fuera del estado de situación financiera consolidado; por lo tanto, las operaciones por contraparte se compensan entre las posiciones de mercado positivas y negativas. Se puede operar con las contrapartes hasta el monto y por el plazo de la línea de crédito autorizada por el Comité de Crédito.

Por otra parte, el Banco ha definido dentro de sus políticas para operación de instrumentos financieros derivados que, en el proceso de administración de garantías, cada llamada de margen con sus contrapartes se lleve a cabo con estricto apego a lo establecido en los contratos marco correspondientes. Esta gestión se realiza mediante un sistema automatizado de operación de tesorería del Banco donde se encuentran parametrizadas todas las cláusulas que definen el intercambio de garantías como el umbral máximo de exposición (*Threshold*); por lo que toda exposición mayor a dicho umbral y al monto mínimo de transferencia debe ser cubierta.

Asimismo, los eventos resultantes de dicha gestión son notificados a las áreas operativas, de control y de monitoreo. Lo anterior, con base en procesos de valuación y llamadas de margen, acciones a seguir ante posibles controversias de llamadas de margen, liquidación de llamadas de margen tanto para entregar como para recibir garantías, y todo esto documentado en manuales operativos autorizados por los comités correspondientes.

Las contrapartes con las que se opera instrumentos financieros derivados son:

- Instituciones financieras
- Fideicomisos
- Empresa
- Estados y municipios

El Banco ha establecido como política de correlación adversa ("*Wrong-WayRisk*") se considerará que una entidad está expuesta al riesgo de correlación adversa si es previsible que su exposición futura sea elevada cuando su probabilidad de incumplimiento también lo sea.

Con relación al riesgo de liquidez por los vencimientos de los pasivos relacionados con las operaciones derivadas, el área de tesorería planea su riesgo de liquidez, no dejando brechas entre sus activos y pasivos financieros, y de esta manera administra de manera efectiva las líneas otorgadas. Adicionalmente, se cuenta con un portafolio de activos altamente bursátiles y líquidos en caso de cualquier contingencia.

El valor razonable de la posición del portafolio de derivados de negociación al 31 de diciembre de 2025 no es sensible a las variaciones de los factores de riesgo del mercado, ya que la exposición está perfectamente neutralizada mediante la compensación entre operaciones largas y cortas idénticas de opciones de tasas.

f. Cobertura de posición primaria

El objetivo de realizar operaciones de cobertura es reducir la exposición de la posición primaria (valores, cartera de crédito, captación) ante movimientos adversos de mercado en los factores de riesgo. La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria, esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria, resultarán en ganancias en la posición de cobertura, disminuyendo el riesgo de manera significativa. Cabe mencionar que para cubrir la posición primaria se utilizan instrumentos derivados, los cuales se operan en mercados bursátiles y extrabursátiles. El Banco cuenta con políticas de seguimiento y control de estas operaciones, de manera que se pueda cumplir con las mejores prácticas.

Todas las operaciones de cobertura realizadas con instrumentos derivados deberán ser informadas a las áreas de seguimiento, registro, valuación y supervisión, con el objeto de llevar a cabo las funciones de control interno concernientes a cada una de ellas. En el caso de la administración de riesgos, ésta presenta información relativa a las operaciones derivadas de cobertura a los distintos órganos del Banco, como son el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos. De manera proactiva, la UAIR monitorea el cumplimiento de los límites de riesgos y reporta, en su caso, los excesos.

Como medida de la efectividad de la cobertura, se emplea una razón de reducción de riesgo (RRR), comparando el VaR de la posición primaria y el VaR resultante de la compensación entre la posición primaria y el instrumento derivado. Adicionalmente, se realiza una prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de un período de la posición primaria y del derivado, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

II. Información cuantitativa

a. Valor en riesgo

Riesgo mercado

| Concepto | Valor MKT teórico ² | Valor en riesgo VaR (1 día) | VaR/Valor MKT | VaR/Límite ¹ |
|-------------------|--------------------------------|-----------------------------|---------------|-------------------------|
| Mercado de dinero | \$ 89,730 | \$ 541 | 0.60% | 29.82% |
| Derivados | 13,470 | 328 | 2.43% | 42.21% |
| Cambios y metales | 12,241 | 312 | 2.55% | 24.10% |
| Total | \$ 115,441 | \$ 663.8 | 0.58% | 17.09% |

1. Es el límite del capital neto de noviembre 2025, 3.5% mercado de dinero, 1.5% Derivados y 2.5% Divisas y metales.
2. El portafolio de derivados de negociación tiene pocas posiciones abiertas, ya que la mayoría de sus operaciones se mantuvieron perfectamente neteadas.

Riesgo liquidez

| Concepto | Valor MKT teórico | Valor en riesgo VaR (1 día) | VaR/Valor MKT | Consumo límite ¹ | VaR/Capital neto ² |
|------------------|-------------------|-----------------------------|---------------|-----------------------------|-------------------------------|
| Impactos: | | | | | |
| Valor de Mercado | \$ 126,133 | \$ 750 | 0.59% | 96.54% | 1.45% |
| Total | \$ 126,133 | \$ 750 | 0.59% | 96.54% | 1.45% |

1. El límite de riesgo es el 1.5% del capital neto, último conocido al cierre del período.
2. Es el capital neto último conocido al cierre del período.

| Riesgo operacional 2024 | Monto quebrantado | Límites de riesgos no discrecionales | | Quebrantos ante apetito al riesgo | Calificación de riesgo operacional | Quebrantos /capital neto mes |
|-------------------------|-------------------|--------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|------------------------------|
| | | Límite apetito riesgo | Límite al Nivel de tolerancia | | | |
| Octubre | \$ 22.09 | \$ 388.87 | \$ 505.53 | 4% | Baja | 0.06% |
| Noviembre | 12.59 | 395.14 | 513.69 | 2% | Baja | 0.03% |
| Diciembre | 19.93 | 401.00 | 521.31 | 4% | Baja | 0.05% |

Portafolio de cobertura de la posición primaria de inversiones y saldos en moneda extranjera a 31 de diciembre de 2025.

| Concepto | Cambios | | Exposición residual | Razón de efectividad promedio |
|--------------------|-----------------------|------------------------|---------------------|-------------------------------|
| | Posición primaria (*) | Posición cobertura (*) | | |
| Inversión y Saldos | \$ (1,027) | \$ 1,027 | \$ (0.03) | 100% |

(*) Cambio acumulado en valuación al 31 de diciembre de 2025.

Portafolio de cobertura de la posición primaria de cartera de crédito al 31 de diciembre de 2024.

| Concepto | Cambios | | Exposición residual | Razón de efectividad promedio |
|----------|-----------------------|------------------------|---------------------|-------------------------------|
| | Posición primaria (*) | Posición cobertura (*) | | |
| Crédito | \$ (334) | \$ 319 | \$ 15 | 100% |

(*) Cambio acumulado en valuación al 31 de diciembre de 2025.

Razón de efectividad de la cobertura = prueba retrospectiva

Para probar la efectividad de la cobertura se realizó la prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de la posición primaria y del derivado acumuladas desde la fecha de origen de las relaciones de cobertura vigentes, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

b. Evaluación de variaciones en los ingresos financieros, en el nivel de riesgo y capital.

| Concepto | 2025 | 2024 |
|---|----------|----------|
| Resultado neto del ejercicio | \$ 6,855 | \$ 5,523 |
| Capital neto (*) | 51,792 | 40,861 |
| Valor en riesgo de mercado | 663 | 649 |
| Valor en riesgo operativo | 37.24 | 31.74 |
| Exposición neta total de riesgo de crédito (**) | - | - |

(*) Capital neto último conocido al cierre del período (capital neto de noviembre de 2025).

(**) La pérdida no esperada de la cartera de crédito está totalmente cubierta con reservas adicionales y capital.

c. Estadísticas de riesgo de crédito

Riesgo crédito de la cartera de consumo

| Concepto | 2025 | 2024 |
|-----------------------------|------------|------------|
| Cartera de consumo: | | |
| Saldo de la cartera (*) | \$ 138,191 | \$ 119,145 |
| Pérdida esperada | 15,565 | 11,837 |
| Pérdida no esperada | 11,817 | 10,863 |
| Pérdida esperada / total | 11.3% | 9.9% |
| Pérdida no esperada / total | 8.6% | 9.1% |

(*) Cartera de consumo no revolvente de facturación semanal.

Riesgo crédito del portafolio de derivados

| Tipo de contraparte | 2025 | | | Vencimiento |
|---------------------------|------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| | Exposición positiva esperada | | | |
| | Exposición actual | <= 1 año | <= 2 años | |
| Empresas | \$ 93 | \$ 107 | \$ - | \$ - |
| Estados y municipios | (1) | 19 | - | 75 |
| Fideicomisos | 105 | 21 | - | - |
| Instituciones financieras | (44) | 210 | 200 | 477 |
| Total | \$ 153 | \$ 357 | \$ 200 | \$ 552 |

d. Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo

Riesgo mercado

| Concepto | Valor MKT teórico ² | riesgo VaR (1 día) | VaR/Valor MKT | VaR/Capital neto ¹ |
|-------------------|--------------------------------|--------------------|---------------|-------------------------------|
| Mercado de dinero | \$ 90,508 | \$ 604 | 0.67% | 1.17% |
| Derivados | 4,499 | 111 | 0.00% | 0.22% |
| Cambios y metales | 12,130 | 304 | 2.51% | 0.59% |
| Total | \$ 107,137 | \$ 686 | | 1.32% |

1. Es el capital neto de noviembre 2023.

2. El portafolio de derivados de negociación no presentó posiciones abiertas ya que sus operaciones se mantuvieron perfectamente neteadas.

Riesgo liquidez

| Concepto | Valor MKT teórico | Valor en riesgo VaR (1 día) | VaR/Valor MKT | VaR/Capital neto ¹ |
|------------------|-------------------|-----------------------------|---------------|-------------------------------|
| Impactos: | | | | |
| Valor de mercado | \$ 121,553 | \$ 749 | 0.62% | 1.45% |
| Total | \$ 121,553 | \$ 749 | 0.62% | 1.45% |

1. Es el Capital neto de noviembre 2023.

Riesgo crédito

| Concepto | 4to Trimestre 2025 | 4to Trimestre 2024 |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|
| Cartera de consumo: | | |
| Saldo de la cartera (*) | \$ 136,798 | \$ 117,248 |
| Pérdida esperada | 15,515 | 11,565 |
| Pérdida no esperada | 11,829 | 10,710 |
| Pérdida esperada / total | 11.3% | 9.9% |
| Pérdida no esperada / total | 8.7% | 9.1% |

(*) Cartera de consumo no revolvente de facturación semanal.

29. Saldos y transacciones con partes relacionadas

a. Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas son:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| Otras cuentas por cobrar: | | |
| Selabe Diseños, S. A. de C. V. | \$ - | \$ 8 |
| Intra Mexicana, S. A. de C. V. | 1 | 1 |
| Selabe Motors, S. A. de C. V. | 26 | - |
| Comercializadora de Motos y Garantías, S. A. de C. V. | 2 | - |
| Tiendas Super Precio, S. A. de C. V. | 2 | 3 |
| Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V. | - | 6 |
| | <u>\$ 31</u> | <u>\$ 18</u> |
| Otras cuentas por pagar: | | |
| Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C. V. | \$ 1,365 | \$ 1,436 |
| Baz Super App, S. A. de C. V. | 2 | - |
| Dirección de Administración Central, S. A. de C. V. | 147 | 75 |
| Grupo Elektrafin, S. A. de C. V. | 218 | 309 |
| Operadora Salinas y Rocha, S. A. de C. V. | 48 | 171 |
| Selabe Motors, S. A. de C. V. | - | 238 |
| Selabe Diseños, S. A. de C. V. | 7 | - |
| Grupo Proasa, S.A. de C. V. | 62 | 199 |
| Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. S. A. de C. V. | 19 | 3 |
| Transmisión Visual y Digital, S. A. de C. V. | 16 | - |
| Servicios de Asesoría Medios de Comunicación GS, S. A. de C. V. | 19 | 9 |
| Upax GS, S. A. de C. V. | 65 | 62 |
| Totalsec, S. A. de C. V. | 26 | 25 |
| Aerotaxis Metropolitanos, S. A. de C. V. | 22 | - |
| Geotérmica para el Desarrollo, S. A. de C. V. | - | 23 |
| Soluciones Estructuradas Fin, S. A. de C. V. | 1 | 22 |
| Arocketmx, S. A. de C. V. | 32 | 3 |
| Arrendadora Internacional Azteca, S. A. de C. V. | 5 | 10 |
| Grupo Elektra, S.A.B. de C. V. | 32 | 37 |
| Seguros Azteca Vida, S. A. de C. V. | 7 | 12 |
| BAZ Entregas S. A. de C. V. | 1 | - |
| Dialogus Procesos, S.A.P.I. de C. V. | 1 | 5 |
| Comercializadora de Motocicletas de Calidad, S. A. de C. V. | 1 | 2 |
| Círculo de Crédito, S. A. de C. V. | 5 | 3 |
| Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V. | 1 | - |
| | <u>\$ 2,102</u> | <u>\$ 2,644</u> |

b. Las transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, como se muestran a continuación:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---|-------------|-------------|
| Conceptos a cargo del Banco: | | |
| Servicios administrativos recibidos | \$ 10,470 | \$ 13,330 |
| Gastos de publicidad y otros | 8,434 | 7,965 |
| Gastos de promoción de venta (colocación y captación) | (1) 11,631 | 11,953 |
| Compras de mobiliario y equipo | 84 | 170 |
| Rentas pagadas | 1 | 1 |
| Intereses pagados | 242 | 324 |

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|-------------------------------------|-------------|-------------|
| Conceptos a favor del Banco: | | |
| Servicios administrativos prestados | \$ 940 | \$ 906 |
| Servicios | 51 | 49 |

(1) Este importe corresponde a mediación mercantil pagada que se determina aplicando un porcentaje de acuerdo con las condiciones de mercado, con base en el monto por concepto de captación de ahorro y por la colocación de créditos al consumo llevadas a cabo en las instalaciones de Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C. V. y Salinas y Rocha, S. A. de C. V.

- c. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos por operaciones de reporto con partes relacionadas ascienden a \$4,081 y \$3,285.
- d. De conformidad con lo establecido en el Artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, el saldo de las operaciones con partes relacionadas y riesgo común, suman un total de \$14,586 y \$12,046, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración.
- e. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos de captación tradicional con partes relacionadas ascienden a \$7,987 y \$5,080, respectivamente.

30. Información adicional sobre operaciones

a. Margen financiero

Por los años terminados el 31 de diciembre 2025 y 2024, el margen financiero se integra por los componentes que se presentan a continuación:

Ingreso por intereses:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---|-------------------|------------------|
| Intereses de cartera de crédito | \$ 99,280 | \$ 86,502 |
| Inversiones en instrumentos financieros | 6,961 | 8,027 |
| Intereses y premios en operaciones de reporto | 420 | 202 |
| Ingresos provenientes de operaciones de cobertura | 1,661 | 1,171 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 926 | 1,127 |
| Comisiones por otorgamiento de crédito | 277 | 259 |
| Premios a favor en operaciones de préstamo de valores | 177 | 16 |
| Cuentas de margen | <u>173</u> | <u>125</u> |
| | <u>\$ 109,875</u> | <u>\$ 97,429</u> |

Durante 2025 y 2024 los intereses de cartera de crédito por etapas se integran como sigue:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---|---------------|---------------|
| Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 | | |
| Créditos comerciales | \$ 6,278 | \$ 7,135 |
| Créditos al consumo | 85,579 | 73,461 |
| Créditos a la vivienda | <u>56</u> | <u>57</u> |
| A la hoja siguiente | <u>91,913</u> | <u>80,653</u> |

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---|------------------|------------------|
| De la hoja anterior | \$ 91,913 | \$ 80,653 |
| Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 | | |
| Créditos comerciales | 25 | \$ 6 |
| Créditos al consumo | 3,458 | 2,788 |
| Créditos a la vivienda | <u>1</u> | <u>1</u> |
| | <u>3,484</u> | <u>2,795</u> |
| Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 | | |
| Créditos comerciales | 12 | 1 |
| Créditos al consumo | 3,870 | 3,049 |
| Créditos a la vivienda | <u>1</u> | <u>4</u> |
| | <u>3,883</u> | <u>3,054</u> |
| | <u>\$ 99,280</u> | <u>\$ 86,502</u> |

Gasto por intereses:

Los gastos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre 2025 y 2024, se integran como se muestra a continuación:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---|--------------------|--------------------|
| Captación y préstamos interbancarios | \$ (7,863) | \$ (9,195) |
| Intereses y premios por operaciones de reporto | (2,769) | (2,974) |
| Intereses por pasivos por arrendamiento | (615) | (662) |
| Gastos provenientes de operaciones de cobertura | <u>(863)</u> | <u>(632)</u> |
| | <u>\$ (12,110)</u> | <u>\$ (13,463)</u> |

b. Resultado por intermediación

Por los años terminados el 31 de diciembre 2025 y 2024, el resultado por intermediación se integra como se muestra a continuación:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| Resultado por valuación: | | |
| Instrumentos financieros negociables | \$ 779 | \$ (104) |
| Instrumentos financieros derivados: | | |
| Negociación | 141 | (364) |
| Cobertura | 2,832 | (3,580) |
| Divisas | (4,011) | 4,990 |
| Metales | <u>6</u> | <u>13</u> |
| Subtotal | <u>(253)</u> | <u>955</u> |
| Resultado por compraventa: | | |
| Instrumentos financieros negociables | 56 | 199 |
| Instrumentos financieros derivados: | | |
| Negociación | 137 | (167) |
| Cobertura | 793 | 197 |
| Divisas | 1,225 | 1,853 |
| Metales | <u>20</u> | <u>17</u> |
| | <u>2,231</u> | <u>2,099</u> |
| Costos de transacción: | | |
| Instrumentos financieros negociables | <u>(7)</u> | <u>(2)</u> |
| Total resultado por intermediación | <u>\$ 1,971</u> | <u>\$ 3,052</u> |

c. Otros ingresos (egresos) de la operación

Al 31 de diciembre 2025 y 2024 los otros ingresos (egresos) de la operación se integran como sigue:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| Uso de marca | \$ 210 | \$ 187 |
| Otras recuperaciones | 113 | 585 |
| Servicios de cómputo | 35 | 35 |
| Otros ingresos, neto | 477 | 354 |
| Aportaciones al IPAB | (961) | (856) |
| Resultado por venta de propiedades, mobiliario y equipo | 4 | 42 |
| Quebrantos | (170) | (236) |
| Donativos | (209) | (121) |
| Resultado por valuación y compra venta de oro | 4,196 | 3,337 |
| Pérdida en venta de bienes adjudicados | (80) | (71) |
| Estimación por pérdida de valor en bienes adjudicados | (1) | (107) |
| Pérdida en venta de cartera de crédito (Nota 11) | <u>(217)</u> | <u>-</u> |
| Otros ingresos (egresos), neto de la operación | <u>\$ 3,397</u> | <u>\$ 3,149</u> |

31. Cuentas de orden

Estas cuentas se integran principalmente al 31 de diciembre 2025 y 2024, como sigue:

a. Los bienes en fideicomiso o mandato:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|----------------|-------------------|-------------------|
| Garantía | \$ 6,961 | \$ 6,606 |
| Administración | 296,051 | 376,956 |
| Otros | <u>119</u> | <u>377</u> |
| | <u>\$ 303,131</u> | <u>\$ 383,939</u> |

b. Los bienes en custodia y administración se integran de la siguiente manera:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Bienes en custodia | \$ 5,242 | \$ 5,226 |
| Garantías recibidas de crédito | 242,667 | 229,564 |
| Bienes en administración | <u>122,446</u> | <u>56,390</u> |
| | <u>\$ 370,355</u> | <u>\$ 291,180</u> |

32. Nuevos pronunciamientos

Durante el 2024 el CINIF emitió varias Mejoras a las NIF que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2025, y que la Compañía ha decidido no adoptar anticipadamente. Las más importantes que generan cambios contables son las siguientes:

- NIF A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera". Se incluye la definición de entidad de interés público con el objetivo de identificar revelaciones aplicables a todas las entidades en general y aquellas que son obligatorias solo para las entidades de interés público.

- NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo". Se adicionaron normas de revelación generales relacionadas con acuerdos de financiamiento para pago a proveedores, dentro de las cuales se incluye los términos y condiciones de los acuerdos, información correspondiente al inicio y al final del ejercicio correspondiente al valor en libros de los pasivos financieros que forman parte de los acuerdos, los pagos realizados, el rango de fechas de vencimiento de los pagos, entre otros.
- NIF B-3 "Estado de resultado integral" y a la NIF C-3 "Cuentas por cobrar". Se aclara que las bonificaciones, descuentos y devoluciones deben presentarse de forma neta de las ventas o ingresos del período en el estado de resultados y pueden revelarse de manera separada en las notas a los estados financieros.
- NIF B-14 "Utilidad por acción". Se modifica el alcance de esta NIF para que solo sea aplicable a las entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores.
- NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras". Se incluye la normativa aplicable cuando una entidad determina que una moneda no es intercambiable por otra.
- NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo". Se elimina el método de depreciación especial por no considerarse propiamente un método sino solo una forma práctica de aplicar cualquier otro de los métodos establecidos en dicha NIF. Adicionalmente, se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación permitidos.
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Se adicionan ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónicos.
- NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes". Se modifica el alcance de esta NIF y se elimina la supletoriedad de aplicar la Norma Internacional de Información Financiera 17 "Contratos de seguro" para aquellos casos en los que una prestadora de servicios celebra contratos por medio de los cuales acuerda compensar al cliente si ocurre un evento futuro incierto cuando se tiene el propósito principal de prestar servicios a un pago fijo, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos para tal efecto.
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés" Se adicionan requerimientos de revelación de instrumentos financieros con cláusulas contingentes vinculadas con el cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza con el objetivo de conocer la incertidumbre que tienen los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos.

La Administración de la Compañía no espera cambios significativos en la información financiera derivado de la adopción de las mejoras mencionadas.

33. Responsabilidad de la información financiera

Estos estados financieros consolidados y sus notas han sido aprobados con fecha 24 de febrero de 2026 por Francisco Tonatiuh Rodríguez Gómez, Director General; Juan Carlos Reyes Soto, Director de Administración y Finanzas; Gerardo Amando Díaz Valdez, Director de Auditoría y Albino Martínez Sosa, Director de Información Financiera; responsables de la información financiera del Banco.

Francisco Tonatiuh Rodríguez Gómez
Director General

Juan Carlos Reyes Soto
Director de Administración y Finanzas

Gerardo Amando Díaz Valdez
Director de Auditoría

Albino Martínez Sosa
Director de Información Financiera

* * * *